###### INDICE

**♦** Introducción 3

**♦**Fundamentación 3

* Elementos que fundamentan la programación y la necesidad de programar:
1. A nivel legislativo: Marco normativo.
2. A nivel pedagógico.
3. A nivel social.
4. A nivel contextual: Contexto

**♦**Importancia de la Historia de España 9

**♦**Objetivos de la programación didáctica 10

* Objetivos Generales de Etapa
* Objetivos Generales de Materia
* Objetivos de la programación

**♦**Competencias clave 12

**♦**Contenidos 14

* Bloques de contenidos
* Organización y secuenciación de los contenidos
* Contenidos de la programación
* Contenidos transversales
* Interdisciplinariedad
* CONTENIDOS BILINGÜES 22

**♦**Metodología 25

* Principios psicopedagógicos
* Ejes de acción metodológica:

\* Agrupamientos

\* Espacios

 \* Temporalización

 **\*** Materiales y recursos

 \* Papel del profesor y del alumno/a

 \* Actividades

 \* *Aspectos Metodológicos vinculados a la Nueva Realidad* 32

 \* METODOLOGÍA AICLE PARA GRUPOS BILINGÜES 33

**♦**Actividades Extraescolares y Complementarias…………….…………………………………………35

**♦**Evaluación 36

* Evaluación del proceso de enseñanza
* Evaluación del proceso de aprendizaje

\* Criterios de evaluación

\*Temporalización de la evaluación. Procedimientos, técnicas e instrumentos

\* Criterios de calificación

\* Plan de recuperación

**♦**Recuperación de pendientes 63

**♦** Atención a la diversidad 64

**♦**Plan de fomento de la lectura 66

**♦** Bibliografía de aula y de departamento 68

**♦** Bibliografía de la programación 70

ANEXO I- AMPLIACIÓN LEGISLATIVA ………………………………………………………………………….71



*Programación Didáctica de Historia de España,*

*2º Bachillerato*

##### 1. INTRODUCCIÓN

La siguiente programación está diseñada o pensada para la materia de Historia de España, la cual es común para todas las modalidades de Bachillerato, cursándose en su segundo curso. Sin duda el hecho de que se haya decidido su inclusión obligatoria en el currículo de la enseñanza secundaria post-obligatoria, pone de manifiesto el valor que se concede a su estudio.

Al igual que un arquitecto necesita de un proyecto para desarrollar su idea, el cocinero de una receta de cocina, las gerencias de unas líneas estratégicas, o las productoras cinematográficas de un guión, los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. Toda tarea o conjunto de tareas necesita un plan, un proyecto, para evitar la improvisación, para anticiparse a los imprevistos, para afrontar el día a día con el menor nivel de estrés posible.

Más tarde, la experiencia y la confrontación con la realidad nos permitirán innovar y dejar espacios y tiempos para el toque personal, pero la garantía de los resultados la ponen básicamente el tener en cuenta con tiempo las grandes cuestiones: *qué, cómo* y *cuándo.*

La planificación o programación es un aspecto esencial de cualquier actividad organizada y sistemática. Esta planificación hace referencia, en un sentido general, a la previsión racional de unos recursos y acciones necesarios para la consecución adecuada de unas metas y objetivos determinados; y, en la tarea educativa es igualmente o aún más necesaria, dada la complejidad de ella y las funciones que socialmente se le asigna.

“*…Programar, es por tanto, establecer una serie de actividades en un contexto y en un tiempo determinados para enseñar unos contenidos con la pretensión de conseguir varios objetivos*” (Antúnez y otros, 1992).

“*La programación didáctica es la concreción que realizan los departamentos didácticos, con respecto al currículo oficial de acuerdo a las directrices generales que sobre el mismo se ha establecido en el Proyecto Curricular, sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje*” (Del Carmen, L. 1996).

##### 2. FUNDAMENTACION

La programación no es algo que se realiza arbitrariamente, sino que viene marcada por una serie de elementos a nivel legislativo, pedagógico, social y contextual, que la fundamentan y que guían a los profesores en su realización. En relación a esto, en esta programación tendremos en cuenta lo siguiente:

1. A nivel legislativo, tendremos en cuenta el marco normativo vigente a nivel de centro en Andalucía. Nos encontramos con lo siguiente:

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, (LOMCE).

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones del 13 de julio de 2021 de la Vicenconsejería de Educación y Deporte relacionadas con la organización de los Centros docentes y a la flexibilización curricular para este curso 21-22.

**Legislación ampliada en el Anexo – I**

2. A nivel pedagógico, la necesidad de una programación que sistematice el proceso en el desarrollo del currículo, está justificada porque evita la improvisación, evita la pérdida de tiempo, permite adaptar la práctica educativa a las características contextuales, etc…; siendo posible la flexibilidad y adaptación a las circunstancias presentes en cada momento.

La programación debe ser un proceso dinámico, creativo, de carácter prospectivo y sistematizador, ya que cumple una serie de funciones fundamentales como son la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula, asegurar la coherencia entre las intenciones educativas del centro y la práctica docente, promover la reflexión sobre la propia práctica docente, atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado, facilitar la progresiva implicación de los alumnos y alumnas en su propio proceso de aprendizaje, etc…; todo ello para determinar constantemente las prácticas educativas más adecuadas al contexto en el que nos encontramos.

Es por ello, que la importancia de toda programación se desprende de su significatividad para los distintos sectores implicados, ya que orienta a los profesores dando respuestas a las preguntas que determinan los elementos básicos del currículum, orienta al alumnado dando respuestas a las expectativas personales sobre sus propios aprendizajes, y orienta a los padres y madres dando respuestas a las expectativas que sobre el aprendizaje y educación de sus hijos e hijas mantienen con respecto al centro. Al mismo tiempo, ordena y da sentido a la tarea docente, aportando calidad y eficacia al quehacer educativo.

Actualmente la educación sigue un enfoque ecléctico que se apoya en diferentes teorías y autores, tales como: Manuel Segura y la teoría de la Convivencia, Ausubel y el aprendizaje significativo, Piaget y la Escuela de Ginebra, Gardner y la teoría de las Inteligencias Múltiples, los nuevos retos del trabajo cooperativo y la clase invertida, etc… Este enfoque ecléctico impregna al diseño e implementación de toda esta PROGRAMACION DIDACTICA, dándole sentido y coherencia con las demandas existentes hoy por hoy en la sociedad, y que son trasladadas al Sistema Educativo como subsistema social.

3. A nivel social, esta programación adquiere toda su significatividad si tenemos en cuenta aspectos y datos como los recogidos en diversos medios de comunicación que nos hablan de que España está a la cola de la UE en la reducción del fracaso escolar, el abandono prematuro por dicho fracaso, el aumento del número de alumnos inmigrantes, etc…; así como si tenemos en cuenta que la función del bachillerato como etapa educativa, no es sólo preparar al alumnado para su entrada en la Universidad, sino también la de formar de manera genérica a alumnos que, lejos de acceder al sistema universitario, tienen pensado cursar algún ciclo formativo de grado superior de formación profesional o bien insertarse directamente en la vida laboral.

Así, partiendo de la idea de que la prevención de la aparición de todas esas problemáticas comienza en la escuela y tomando como dato que el 89% de los españoles cree que la educación que se imparte en los centros educativos es la forma más eficaz de prevenir o reducir dichas problemáticas, esta programación didáctica pretende atender a todas las necesidades sociales imperantes y contribuir con ello a dar respuesta a las demandas actuales; contribuyendo a facilitar una educación de calidad para todos y todas.

4. A nivel contextual, si entendemos la tarea educativa como responder a las necesidades e intereses de cada realidad concreta, se comprende fácilmente que para llevarla a cabo de modo eficaz haya que atender al contexto socioeconómico y cultural en el que el centro se encuentra ubicado, a las peculiaridades del alumno/a y a la concepción educativa que los educadores, el alumnado y los padres mantengan, por lo que tendremos que tener en cuenta tanto el entorno social de nuestra comunidad, como el contexto específico de nuestro centro y el contexto real de nuestro grupo clase.

En relación al entorno social de nuestra comunidad, tendremos que tener en cuenta la situación socio-económica y cultural andaluza, la cual es compleja, e influirá en el desarrollo de esta programación didáctica.

En cuanto al contexto específico de nuestro centro, decir lo siguiente:

1. Localización geográfica: El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén, situada en el cuadrante norte de la provincia. Se encuentra a 400 m de altitud y su término municipal, que ocupa 118 Km2, linda con los de Villanueva de la Reina, Baños de la Encina, Guarromán, Linares, Jabalquinto y Espeluy. Dista de la capital de la provincia 39 Km., y se accede a la población a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba a Valencia y la N-323 de Bailén a Motril.
2. Población: Bailén posee una población aproximada de 17.500 habitantes (149.49 Hab./ Km2); población que está decreciendo en los últimos años. Es verdad que tiene una inmigración que hay que mencionar, especialmente de origen marroquí.
3. Recursos económicos: Las actividades económicas predominantes son: la agricultura (actividad predominante y a la que se dedica la mayor parte de la población actualmente por la situación de crisis económica), la industria (fábricas de materiales de construcción y alfarerías) y la construcción (actualmente en situación de crisis), siendo el sector servicios un sector destacado igualmente.

- Actividades agrícolas: olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.

- Actividades de servicios: junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

4. Cultura y ocio: Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

5. Características del centro:

  Ubicación: el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de dos edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

 Características: el actual IES “María Bellido” fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB “María Bellido” e IFP “Infanta Elena”. Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases. En la actualidad hay más de una treintena de grupos entre E.S.O., BACHILLERATO, C.F. DE GRADO MEDIO y SUPERIOR, F.P.B y ESPA., existiendo, además de las aulas de los distintos grupos, aulas específicas (Música, Plástica, Gimnasio, Tecnología, Laboratorios, Informática, Talleres) y dependencias para servicios generales.

 Recursos: El Instituto cuenta con las instalaciones anteriormente referidas, habiendo realizado renovaciones en equipamientos por la creación de nuevas enseñanzas, así como la incorporación de otrosrecursosnecesariosparahacerfrentealretodelasnuevastecnologíasenlaEducación.

 Zona de influencia: Nuestra zona comprenden las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias, Ciclos Formativos y Bachilleratos.

* + - Localidades del área de influencia:
			* E. S. O.: Los alumnos que recibe el Centro son en su mayoría de Bailén, de dos colegios públicos diferentes (Pedro Corchado y Virgen de Zocueca). En un número muy reducido, alumnos del Colegio Sagrado Corazón y del I.E.S. Medina Rivilla. También hay algunos alumnos de la aldea de Zocueca y de Baños de la Encina.
			* Bachillerato, Ciclos Formativos y P.C.P.I. : Los alumnos que componen estos grupos son los mismos del Centro e incluyendo aquellos que pertenecen a los diferentes institutos de Bailén (Colegio Sagrado Corazón y del I.E.S. Medina Rivilla), de Baños de la Encina y de Guarromán en menor número.
		- Zona Deprimida Socialmente: Al lado del instituto hay un bloque de pisos de viviendas sociales, y dichos adolescentes asisten al instituto.
		- Zona Dependiente del transporte Escolar: Disponemos de este servicio para los alumnos que vienen de Baños de la Encina y Guarromán de las enseñanzas post-obligatorias.
		- Centro adscrito al Instituto: CEPER “Paulo Freire” de Linares, en relación a alumnado de ESPA que puedan titular en ESO; a su vez él tiene la Secciones de Jabalquinto, Guarromán y Torreblascopedro

 Desde el punto de vista organizativo: En el Centro se imparte la ESO (14 grupos), Ciclos Formativos de Grado Medio (4grupos) y Superior (2grupos), Bachilleratos (11grupos) y E.S.P.A (2grupos), F.P.B.(2grupos). El Centro está constituido por unos 872 alumnos/as. En la actualidad hay 34 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, FPB y ESPA. Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas. En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, FPB y el 1er curso de la ESO.

 Desde el punto de vista curricular: en el centro se está desarrollando los siguientes *planes y proyectos* para el presente curso

|  |  |
| --- | --- |
| ***PLAN, PROGRAMA, PROYECTO*** | ***COORDINADORES*** |
|  |  |
| ***1*** | ***RAEEP, Escuela Espacio de Paz*** | ***Dña Elena Alegre*** |
| ***2*** | ***Aldea-huerto escolar y semillas*** | ***Dña Mª Carmen Méndez*** |
| ***3*** | ***AulaDjaque*** | ***D Francisco Soriano*** |
| ***4*** | ***Aulas de Emprendimiento*** | ***Dña Inmaculada Rueda*** |
| ***5*** | ***Centro Bilingüe por inglés*** | ***Dña Inmaculada Mena*** |
| ***6*** | ***Biblioteca Escolar*** | ***Dña Mª Jesús Rubio*** |
| ***7*** | ***ComunicA*** | ***Dña Diana Sánchez*** |
| ***8*** | ***Convivencia Escolar (Bienestar)*** | ***Mª Josefa García*** |
| ***9*** | ***Deporte en la Escuela*** | ***Samuel Heredia*** |
| ***10*** | ***Erasmus + FP con PLUS Jaén +IV Formación Profesional con PLUS en Europa, EraMUS +(fp) Grado Medio*** | ***Dña. Mª Carmen Carrasco*** |
| ***11*** | ***HHVS: Forma Joven en el ámbito educativo*** | ***D Antonio Maldonado*** |
| ***12*** | ***Igualdad de Género en Educación*** | ***Dña María Maldonado*** |
| ***13*** | ***Impulsa (en puertas…)*** | ***Dña Elena Alegre*** |
| ***14*** | ***Innicia y Cultura Emprendedora*** | ***Dña Mª del Mar Jiménez*** |
| ***15*** | ***Prácticas CCE y Psicología*** | ***D Lucas Bautista*** |
| ***16*** | ***Prácticum Máster en Secundaria*** | ***D Lucas Bautista*** |
| ***17*** | ***PROA*** | ***D Lucas Bautista*** |
| ***18*** | ***PROA + “Transfórmate”*** | ***Mª Josefa García*** |
| ***19*** | ***Salud Laboral y P.RR.LL*** | ***Dña. Mª Carmen Carrasco*** |
| ***20*** | ***Transformación Digital Educativa y #Compdigedu******(competencia digital Educativa)*** | ***D Alejandro Martínez*** |
| ***21*** | ***Unidades de Acompañamiento*** | ***Mª Josefa García*** |
| ***22*** | ***Vivir y sentir el Patrimonio*** | ***D Enrique Pérez*** |

 Igualmente, y en relación a las a las características psicoevolutivas de los alumnos/as, decir que esta programación está adaptada a las características psicoevolutivas del alumnado de esta edad, caracterizada, teniendo en cuenta la teoría genética de Piaget y la teoría social de Vygotsky, fundamentalmente por:

* Desde el punto de vista cognitivo, la adquisición del pensamiento formal o la capacidad para realizar operaciones formales.
* Desde el punto de vista motriz, una serie de cambios físicos que tienen sus implicaciones psicomotrices en los adolescentes, tales como el cambio de estatura, el desarrollo sexual, etc…
* Desde el punto de vista social, los espacios de interacción social se amplían extraordinariamente, debilitándose el vínculo familiar, uniéndose más al grupo de amigos, etc…
* Desde el punto de vista afectivo, la afectividad se desplaza un poco más al grupo de amigos, a la relación afectiva especial con otra persona de distinto sexo, etc…

 Así, esta programación didáctica, es presentada por el Departamento de Ciencias Sociales: Geografía e Historia de nuestro centro, el IES María Bellido de Bailén, un centro normalizado y tipificado, tal y como se establece en el Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero, con unas características como centro y de su entorno escolar dentro de lo que se podría definir como normales o medias, con las necesidades educativas del alumnado propias de cualquier centro, tratándose de una propuesta abierta, flexible y revisable, situada entre el segundo y el tercer nivel de concreción del currículo, en la que se basará el trabajo de base y que durante el curso escolar se irá desarrollando, evaluando e introduciendo nuevos elementos si así lo aconseja la práctica diaria. Igualmente, esta programación puede sufrir modificaciones en sus contenidos a lo largo del curso, en función de las orientaciones de los profesores coordinadores de la universidad, con vistas a la prueba final de Bachillerato para el acceso a la Universidad (antigua P.A.U).

##### 3. IMPORTANCIA DE LA MATERIA

En relación a la **importancia de la materia**, decir que la Historia de España es una materia general del bloque de asignaturas troncales obligatoria para todo el alumnado de 2º de Bachillerato y en las distintas modalidades del mismo. El estudio de la Historia, y en concreto de la Historia de España en el segundo curso de Bachillerato y con carácter de obligatoriedad para todas las modalidades del mismo, nos reconoce su importancia para la formación de la conciencia de los tiempos presentes a la luz de los acontecimientos pasados.

Resaltamos su carácter formativo, ya que se pretende desarrollar capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la **observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico.**

La Historia de España pretende ofrecer una visión de conjunto de los procesos históricos fundamentales de los territorios que configuran el actual estado español, sin olvidar por ello su pluralidad interna y su pertenencia a otros ámbitos más amplios. Toda formación académica debe **basarse en el conocimiento de los hechos y sacar conclusiones a partir de ellos,** para formar ciudadanos y ciudadanas capaces de tomar decisiones responsables basadas en el reconocimiento de los esfuerzos, superaciones, conflictos y sacrificios que nos han llevado a la situación actual. La Historia de España es un ejemplo donde se desarrollan todos los hechos que nos llevan a potenciar el carácter formativo de los mismos, para reforzar en el alumnado sus capacidades de espíritu crítico, análisis, interpretación de elementos complejos, dominio de las técnicas del trabajo intelectual y razonamiento. Contribuye a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, plenamente conscientes de sus derechos y obligaciones, así como del esfuerzo y sacrificio que muchos de sus conciudadanos hicieron para llegar a los tiempos actuales.

**Concebida como materia común para todas las modalidades de Bachillerato, ofrece al alumnado que llega a la vida adulta, la posibilidad de conocer la Historia de España de manera continua y sistemática**. El conocimiento de nuestra Historia de forma global, continua, precisa y científica, nos ayuda a tener una visión enriquecedora e integradora de nuestro pasado, de sus logros y de sus fracasos. El dar una mayor carga a los bloques referidos a la Historia Contemporánea de España pretende acercar los episodios más próximos de nuestra Historia para formar un espíritu más crítico e informado de nuestra actual realidad, sin renunciar por ello al conocimiento de los bloques anteriores, pues en gran medida la pluralidad de la España actual solo es comprensible si nos remontamos a procesos y hechos que tienen su origen en un pasado remoto.

Es a través del estudio de la Historia de España como pretendemos conocer mejor y más ampliamente la realidad de nuestra Comunidad Autónoma, su encaje en la Península, en Europa, en América y en el resto del mundo. Se pretende desarrollar y poder adquirir valores y hábitos de comportamiento que ayuden a tener una conciencia solidaria, responsable y decidida en la defensa de la libertad, los derechos humanos, los valores democráticos y el compromiso con una sociedad plural y responsable de su Historia en común. Andalucía, como parte existencial de la Historia de España, será objeto de una especial atención acudiendo al criterio de especificidad y singularidad, dentro de los procesos comunes que en el devenir histórico se producen. Interesan resaltar y contextualizar los acontecimientos y problemáticas que más ayuden a comprender la realidad actual de nuestra Comunidad, atendiendo a los fenómenos más significativos en la construcción de elementos específicos que vayan definiendo los momentos actuales, sus logros y fracasos, ayudando a tener una perspectiva histórica de nuestras necesidades, ventajas, oportunidades, logros y retos, tanto de carácter individual como colectivo.

##### 4. OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

 Los objetivos se entienden como los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

 De este modo, los procesos de enseñanza – aprendizaje tendrán como objetivo, desde la Historia de España, desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades como las siguientes,establecidas en los ***Objetivos Generales de Bachillerato (R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre):***

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
10. Comprender los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.
11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Junto a los objetivos descritos, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado capacidades como las siguientes, recogidas en ***el D. 110/2016, de 14 de Junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía:***

1. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
2. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

 Para lograr las capacidades anteriormente citadas, desde esta materia, contribuiremos a ello desde y a través de los **Objetivos Generales de la Materia de Historia de España**, recogidos en el **Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016, que son los siguientes:**

1. Poder identificar en la **línea del tiempo** y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
2. Saber valorar las **repercusiones** que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
3. Conocer y comprender la **interrelación** de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.
4. Fomentar una **visión integradora, global y no excluyente** de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado.
5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la **Historia de Europa** y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.
6. Analizar y distinguir los **cambios** momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.
7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual **ordenamiento constitucional,** valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades.
8. Adquirir las técnicas del **trabajo intelectual** que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Finalmente, y a través de los objetivos de la programación o programaciones de aula, contribuiremos también a alcanzar dichas capacidades, todo ello teniendo en cuenta las diversas variables de contexto que se puedan dar.

Así, desde esta programación de la materia de Historia de España y desde las distintas programaciones de aula que se desarrollarán a partir de la misma durante el presente curso, contribuiremos a lograr, en unos casos de modo directo y en otros de modo indirecto las distintas capacidades establecidas en los Objetivos Generales de Bachillerato para Andalucía.

##### 5. COMPETENCIAS

Las competencias, son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del R.D. 1105/2014, de 26 de Diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Por otra parte, según lo establecido en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias relacionadas en el apartado anterior se consideran **competencias clave.**

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, **son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.**

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, a través de **la enseñanza de la Historia de España se tratará de lograr que los alumnos y alumnas adquieran las competencias clave** que le permitan alcanzar un desarrollo integral de sus potencialidades como ciudadanos y ciudadanas plenamente conscientes de sus derechos y obligaciones, y para ello se tendrá en cuenta lo recogido en relación a este tema, en la Orden de 14 de Julio de 2016:

1. El estudio de los diversos textos y fuentes escritas potenciará la adquisición de la comunicación lingüística (CCL), junto a una metodología activa y participativa.
2. El manejo de las diversas técnicas de análisis económico y demográfico, referido a los diversos momentos de nuestra Historia, nos facilitará el adquirir la competencia matemática y el estudio de los avances científicos y tecnológicos (CMCT), manejar las competencias básicas en la comprensión de los cambios que dichos avances realizan en las distintas sociedades hispánicas.
3. Desde esta materia se contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD) potenciando el uso de tecnología digital para acceder a las distintas fuentes de información que se emplean en el estudio de nuestra materia y realizar análisis de los hechos históricos que permitan su comprensión. El mundo audiovisual y digital son herramienta imprescindible para conocer nuestro pasado y adquirir los conocimientos básicos para el análisis del mismo.
4. En el desarrollo de nuestro devenir histórico, continuamente vemos cómo se suceden hechos, causas y consecuencias, esto nos permite profundizar en la competencia de aprender a aprender (CAA), tratando de que nuestros alumnos y alumnas adquieran el hábito de construir modelos de razonamiento basados en el conocimiento de realidades complejas, y llevar a la práctica diaria esos procesos de toma de decisiones adquiriendo opiniones razonadas y sujetas a criterios científicos.
5. El estudio de la materia Historia de España se ofrece como una gran oportunidad para adquirir los elementos indispensables para tener las competencias básicas de los conocimientos y usos sociales, así como desarrollar y adquirir las normas de comportamiento cívicos que nos hemos dado. El estudio de cómo han cambiado las reglas, modelos, roles y los elementos considerados útiles en el campo de las competencias sociales y cívicas (CSC), nos permitirá tener un mayor grado de madurez y fomentar un sentido de la iniciativa al comprender y manejar los factores y agentes de los cambios históricos que se producen. Conocer a los individuos precursores y a las colectividades que inciden en el avance de nuestra sociedad nos ayuda a valorar las resistencias que hay que vencer. Nuestros avances en el terreno de la navegación, modelos políticos, arte, derecho, entre otros, son el mejor ejemplo de una sociedad en constante cambio y transformación.
6. En relación a la competencia Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) se incluirán personajes y situaciones históricas que han distinguido por su iniciativa y espíritu emprendedor, y se destacará la contribución española a los logros históricos universales, dentro de su diversidad, y en concreto de Andalucía, señalando su papel primordial como puente entre civilizaciones y en el descubrimiento, conquista y administración del nuevo Mundo.
7. El respeto a la diversidad cultural, en todas sus expresiones (CEC) y manifestaciones es trabajo a destacar en la materia, uniendo estos valores de tolerancia y respeto al conocimiento de nuestra propia Historia. La Historia de España nos muestra magníficos ejemplos de tolerancia, con periodos de persecución e intransigencia.

##### 6. CONTENIDOS

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

En el Real Decreto1105/2014, de 26 de diciembre y en la Orden de 14 de julio de 2016, se plantean **doce bloques de contenidos para la materia de Historia de España**: se dedica un primer bloque a los comienzos de nuestra historia, desde los primeros humanos a la monarquía visigoda; el segundo se refiere a la Edad Media, desde la conquista musulmana de la península; los dos siguientes estudian la Edad Moderna, hasta las vísperas de la Revolución Francesa; y los ocho restantes, la Edad Contemporánea. Dichos **bloques de contenidos** son los siguientes:

* **Bloque 0**. Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes. el método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.
* **Bloque 1**. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711). La Prehistoria: la evolución del Paleolítico al neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia. La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales. Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano. La monarquía visigoda; ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza. Influencias bizantinas en el sur de la Península.
* **Bloque 2**. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474). Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana: estructura social; religión, cultura y arte. evolución y pervivencia del mundo musulmán en Andalucía. el califato de Córdoba, modelo de estado y sociedad. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas. Los reinos cristianos en la Baja edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y navarra. el reino nazarí de Granada y el mundo de frontera.
* **Bloque 3**. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700). Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de navarra; las relaciones con Portugal. El descubrimiento de América, su conquista y organización. Influencias en la sociedad, economía, política, arte, literatura en Andalucía y Sevilla como base de la Conquista y sede administrativa. El auge del Imperio en el siglo XVI; los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII; los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la perdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; los intentos de sublevación en Andalucía; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica. El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; renacimiento y Barroco en la literatura y en el arte. La importancia y transcendencia de la cultura barroca en Andalucía.
* **Bloque 4**. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788). Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: Una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia. Las reformas institucionales: el nuevo modelo de estado; la administración en América; la Hacienda real; las relaciones Iglesia-estado. La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña. La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades económicas de Amigos del País; la prensa periódica. El fomento de las reformas en Andalucía, las nuevas poblaciones.
* **Bloque 5**. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo. El impacto de la revolución francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento revolucionario liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Reinado de Fernando VII; la restauración del absolutismo; el Trienio Liberal; la reacción absolutista. La emancipación de la América española; el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España. La obra de Goya como paradigma del intelectual comprometido con su época.
* **Bloque 6**. La conflictiva construcción del estado Liberal (1833-1874). El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas. el triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II; los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases. el Sexenio democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera república; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal. Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.
* **Bloque 7**. La restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (18741902). Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego, el caso andaluz y el valenciano, el movimiento obrero Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba. La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98; la guerra de Cuba y con estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo; el caciquismo en Andalucía.
* **Bloque 8**. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente. Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña. Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos. Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería. Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles. El comercio: proteccionismo frente a librecambismo. Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras. Los problemas de la industrialización de Andalucía, el fracaso de las primeras iniciativas y un desarrollo desigual y mediatizado por las inversiones exteriores en minería, ferrocarriles y agricultura para la exportación. Falta crónica de una burguesía emprendedora y de capitales financieros.
* **Bloque 9**. La crisis del Sistema de la restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931). Intentos de modernización del sistema; el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces. Impacto de los acontecimientos exteriores: guerra de Marruecos, la Primera Guerra Mundial; la revolución rusa. La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona, la crisis general de 1917 y el «trienio bolchevique» en Andalucía. La dictadura de Primo de rivera: directorio militar y directorio civil; final de la Guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía. Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Primera Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de la población de la agricultura a la industria
* **Bloque 10**. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931- 1939). El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la república. El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias. El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar. La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución en las dos zonas; las consecuencias de la guerra. La edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36. Conflictividad en Andalucía, Blas Infante y el movimiento autonomista andaluz. Guerra civil en Andalucía y sus consecuencias.
* **Bloque 11**. La dictadura Franquista (1939-1975). La posguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo estado; la represión política; la autarquía económica. Los años del «desarrollismo»; los Planes de desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo. El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973. La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.
* **Bloque 12.** Normalización democrática de España e Integración en Europa (desde 1975). La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la reforma Política; las primeras elecciones democráticas. El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el estado de las autonomías. Los gobiernos constitucionales; el problema del terrorismo; el fallido golpe de estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa. El papel de España en el mundo actual y sus logros económicos, culturales, científicos, sociales. En el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre, se recoge que La Historia de España de segundo curso de Bachillerato pretende ofrecer una visión de conjunto de los procesos históricos fundamentales de los territorios que configuran el actual Estado español, sin olvidar por ello su pluralidad interna y su pertenencia a otros ámbitos más amplios, como el europeo y el iberoamericano. En este sentido, la materia contempla, en el análisis de los procesos históricos, tanto los aspectos compartidos como los diferenciales.

**De los doce bloques de contenidos que se plantean, los cuatro primeros tienen un carácter de tipo introductorio y descriptivo, más genérico, dado que se otorga una mayor importancia al conocimiento de la historia contemporánea,** sin renunciar por ello a las etapas anteriores, pues en gran medida la pluralidad de la España actual solo es comprensible si nos remontamos a procesos y hechos que tienen su origen en un pasado remoto. Por ello, este aspecto no impide al profesorado elaborar propuestas que atiendan a otras épocas del pasado con el detenimiento que se estime oportuno. Simplemente, se pretende dar la oportunidad de realizar un estudio más amplio y profundo de la historia contemporánea de España, con el fin de proporcionar al alumnado ciertas claves explicativas para el análisis de los rasgos y la problemática de la sociedad actual, sin perder de vista que muchas de estas claves hunden sus raíces en un pasado no tan cercano.

Por tanto, los cuatro primeros bloques temáticos se abordarán desde una perspectiva descriptiva atendiendo más a la caracterización de las épocas que se estudian que a un planteamiento analítico y causal. Será a partir del siglo XIX cuando los procesos históricos deban enlazarse metodológicamente con los inmediatamente anteriores aplicando el principio de causalidad.

La Historia de Andalucía está íntimamente ligada a la Historia de España y a la Historia de la Humanidad. La valoración de cada época en relación con nuestra tierra puede constituir una adecuada oportunidad para fomentar en nuestra juventud los valores a los que antes aludíamos desde la perspectiva de identidad abierta que huye de todo nacionalismo excluyente.

En el desarrollo de dichos contenidos deberá prestarse especial atención a las implicaciones que cada secuencia histórica o cada referencia cultural tiene para Andalucía, huyendo de planteamientos etnocentristas y destacando la composición multicultural de nuestro territorio a lo largo de la Historia.

**En relación a la organización y secuenciación de los contenidos**, el dar una mayor carga a los bloques referidos a la Historia Contemporánea de España pretende acercar los episodios más próximos de nuestra Historia para formar un espíritu más crítico e informado de nuestra actual realidad, sin renunciar por ello al conocimiento de los bloques anteriores, pues en gran medida la pluralidad de la España actual solo es comprensible si nos remontamos a procesos y hechos que tienen su origen en un pasado remoto. Por ello, se debe permitir que el estudio de hechos y acontecimientos relevantes de la historia de España se haga con cierta profundidad y que haya ocasión para ejercitar procedimientos de análisis propios de las ciencias sociales. La historia más próxima en el tiempo tiene además la virtualidad de contribuir, en mayor medida o de forma más obvia que la lejana, al conocimiento del presente evitando que se haga una historia centrada exclusivamente en el relato y en la transmisión y memorización como estrategias de enseñanza y aprendizaje únicas. Ese enfoque predominante no excluye que el profesor o la profesora dedique una atención más o menos amplia, en función de su criterio didáctico y de las necesidades de formación que advierta en el alumnado, a los grandes rasgos de la historia anterior a la época contemporánea, cuyas huellas en ésta deben ser, en cualquier caso, objeto de interés.

**En relación a los criterios que hemos atendido para llevar a cabo la secuencia**, los contenidos de la materia aparecen expuestos de acuerdo con una secuencia cronológica y un criterio de agrupamiento que convierte los aspectos de índole institucional y social en el eje que articula la propuesta, en su conjunto. Tal secuencia y organización representa una opción que facilita el agrupamiento de los elementos de la compleja realidad histórica para su estudio, pero que deja al profesorado en libertad para elaborar distintas propuestas de desarrollo curricular en función de su enfoque historiográfico, de su modelo didáctico de referencia y del contexto en el que desarrolla su labor educativa.

En cuanto a los **contenidos de la programación**, decir que la selección de contenidos que hemos realizado trata de compaginar la necesidad de proporcionar a los estudiantes la comprensión de los rasgos esenciales de la trayectoria histórica de su país (**contenidos imprescindibles**), los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes en las diferentes etapas históricas (**contenidos deseables**) y el estudio más pormenorizado y más detallado de las mismas (**contenidos avanzados**). También hay que decir que el análisis de los hechos históricos, debe integrar procedimientos, técnicas, actitudes y valores específicos de esta disciplina, junto a otros que la historia comparte con las ciencias sociales. Así, y aunque hechos y conceptos constituyen el eje que articula los contenidos en esta materia, cualquier propuesta didáctica debe incluir, de forma integrada, este tipo de contenidos.

**Los contenidos de esta programación son** **los que se recogen a continuación calendarizados en trimestres y horas**, y atienden a los distintos bloques de contenidos establecidos en el Real Decreto1105/2014, de 26 de diciembre y en la Orden de 14 de julio de 2016:

| **PRIMERA EVALUACIÓN** |
| --- |
| **BLOQUE** | **UNIDAD DIDÁCTICA** | **TÍTULO** | **TEMPOR. PREVISTA****(en horas)** |
| 0-1-2 |  | España: desde la Prehistoria hasta el final de la Edad Media. | 10 |
| 0-3 |  | La Monarquía Hispánica: la época de los Reyes Católicos y los Austrias. | 7 |
| 4 |  | El siglo XVIII: Reformismo Borbónico e Ilustración. | 9 |
| 5 |  | La crisis del Antiguo Régimen y la Revolución Liberal. | 11 |
| **HORAS TOTALES PREVISTAS** | **37** |

| **SEGUNDA EVALUACIÓN** |
| --- |
| **BLOQUE** | **UNIDAD DIDÁCTICA** | **TÍTULO** | **TEMPOR. PREVISTA****(en horas)** |
| 6 |  | El reinado de Isabel II: la formación del Estado liberal. | 7 |
| 6 |  | El Sexenio Revolucionario (1868-1874). | 6 |
| 8 |  | El proceso de desamortización y los cambios agrarios durante el siglo XIX. | 3 |
| 7-8 |  | El reinado de Alfonso XII: la Restauración y el Sistema Canovista. La crisis del 98 y el Regeneracionsimo. | 7 |
| 9 |  | El reinado de Alfonso XIII y la crisis de la Restauración: la dictadura de Primo de Rivera. | 6 |
| 10 |  | La Segunda República española (1931-1936). | 8 |
| **HORAS TOTALES PREVISTAS** | 37 |

| **TERCERA EVALUACIÓN** |
| --- |
| **BLOQUE** | **UNIDAD DIDÁCTICA** | **TÍTULO** | **TEMPOR. PREVISTA****(en horas)** |
| 10 |  | La Guerra Civil (1936-1939). | 7 |
| 11 |  | Fundamentos ideológicos y apoyos sociales y políticos del Franquismo (1939-1975). | 7 |
| 12 |  | La Transición a la democracia y los gobiernos democráticos durante el reinado de Juan Carlos II (1975-2000). | 9 |
| **HORAS TOTALES PREVISTAS** | 23 |

Junto a los contenidos anteriormente citados, debemos de asegurar a nuestro alumnado una formación y un desarrollo integral que permitan su integración en la sociedad. Para ello será necesario incluir los denominados **contenidos transversales o de educación en valores**, los cuales posibilitarán el desarrollo del ámbito socio-afectivo de la personalidad de nuestro alumnado. Dichos contenidos están recogidos en el D. 110/2016 de 14 de junio, en su artículo 6, donde se dice que, sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados en dicho artículo, **el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:**

a) El respeto al **Estado de Derecho** y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las **competencias personales y las habilidades sociales** para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la **convivencia** y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para **el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres,** el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, **accesibilidad universal y no discriminación,** así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y **el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural**, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la **comunicación interpersonal,** la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el **autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales**, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la **seguridad vial,** la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los **hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre** y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y **modelos de desarrollo sostenible.**

l) La toma de conciencia y la **profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado**, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

 Así, desde la materia de Historia de España se pretende desarrollar y poder adquirir valores y hábitos de comportamiento que ayuden a tener una conciencia solidaria, responsable y decidida en la defensa de la libertad, los derechos humanos, los valores democráticos y el compromiso con una sociedad plural y responsable de su Historia en común.

 De este modo, toda propuesta de trabajo con nuestros alumnos y alumnas, nuestras programaciones de aula, deberán de incluir una propuesta de trabajo en educación en valores (contenidos transversales).

 En cuanto a la **interdisciplinariedad** con otras áreas y materias, se presenta como básica en esta programación. Consideramos que para el alumnado resulta más fácil y atractiva la comprensión de los diferentes contenidos si estos están abordados de forma interdisciplinar.

 Por ejemplo, se podría abordar el trabajo interdisciplinar a través de la materia de **Historia del Arte**, utilizándola como hilo conductor para el aprendizaje de la Historia. Las artes plásticas están llenas de imágenes que representan un momento histórico determinado y el artista que las realiza se presenta como un periodista que narra los acontecimientos y toma partido por ellos. El artista no puede ser objetivo, y da su visión de los hechos de forma subjetiva.

 Igualmente se podría trabajar de modo interdisciplinar con las áreas de **Lengua Extranjera, Inglés o Francés**, llevando a cabo el estudio de algún hecho o periodo histórico concreto mediante el análisis y trabajo de textos en estas lenguas, en los grupos bilingües de este nivel a través de la propia metodología o con el área de **Lengua Castellana y Literatura**, estudiando igualmente algunos periodos o hechos históricos a través del análisis de textos de carácter histórico, o mediante el estudio de alguna tendencia o movimiento literario en su relación con la etapa histórica en la que se desarrolló (por ejemplo, estudiar la etapa histórica del siglo de Oro a través de sus aspectos literarios y artísticos, los cuales son mucho más destacados en ese momento histórico que los políticos o cualesquiera otros).

CONTENIDOS BILINGÜES DE HISTORIA DE ESPAÑA

***SE SUBRAYAN EN AMARILLO***

* **Bloque 1**. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711).

- La Prehistoria: la evolución del Paleolítico al neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia.

- La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales

- Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano.

- La monarquía visigoda; ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza. Influencias bizantinas en el sur de la Península.

* **Bloque 2**. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio

- Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana: estructura social; religión, cultura y arte. evolución y pervivencia del mundo musulmán.

- Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago.

- Los reinos cristianos en la Baja edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y navarra.

-El reino nazarí de Granada y el mundo de frontera.

* **Bloque 3**. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial

- Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del estado; la política religiosa; la conquista de Granada; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal y los nuevos descubrimientos geográficos.

- El descubrimiento de América, su conquista y organización. Influencias en la sociedad, economía, política, arte, literatura en Andalucía y Sevilla como base de la Conquista y sede administrativa.

-El auge del Imperio en el siglo XVI; los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores.

-La política económica respecto a América, la colonización de los nuevos territorios, la revolución de los precios y el coste del Imperio. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII; los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; los intentos de sublevación en Andalucía.

- Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica. El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; renacimiento y Barroco en la literatura y en el arte. La importancia y transcendencia de la cultura barroca en Andalucía.

* **Bloque 4**. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones

- Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: Una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia.

- Las reformas institucionales: el nuevo modelo de estado; la administración en América; la Hacienda real; las relaciones Iglesia-estado. La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio.

- La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades económicas de Amigos del País; la prensa periódica. El fomento de las reformas en Andalucía, las nuevas poblaciones.

* **Bloque 5**. La crisis del Antiguo régimen

- El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento revolucionario liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Reinado de Fernando VII; la restauración del absolutismo; el Trienio Liberal; la reacción absolutista.

-La emancipación de la América española; el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España. La obra de Goya como paradigma del intelectual comprometido con su época.

* **Bloque 6**. La conflictiva construcción del estado Liberal (1833-1874).

-El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas. el triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II; los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases.

- El Sexenio democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera república; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal. Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.

* **Bloque 7**. La restauración Borbónica (1874-1902).

- Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego, el caso andaluz y el valenciano, el movimiento obrero Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba.

- La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98; la guerra de Cuba y con estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo; el caciquismo en Andalucía.

* **Bloque 8**. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.

-Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña. Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos. Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería. Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles

- El comercio: proteccionismo frente a librecambismo. Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras. Los problemas de la industrialización de Andalucía, el fracaso de las primeras iniciativas y un desarrollo desigual y mediatizado por las inversiones exteriores en minería, ferrocarriles y agricultura para la exportación. Falta crónica de una burguesía emprendedora y de capitales financieros.

* **Bloque 9**. La crisis del Sistema de la restauración (1902-1931).

-Intentos de modernización del sistema; el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces. Impacto de los acontecimientos exteriores: guerra de Marruecos, la Primera Guerra Mundial; la revolución rusa.

-La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona, la crisis general de 1917 y el «trienio bolchevique» en Andalucía. La dictadura de Primo de rivera: directorio militar y directorio civil; final de la Guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía. Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Primera Guerra Mundial en la economía española; los movimientos migratorios, el intervencionismo estatal de la dictadura.

* **Bloque 10**. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931- 1939).

-El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la república. El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias. El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar.

-La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución en las dos zonas; las consecuencias de la guerra.

-La edad de Plata de la cultura española, el sentimientos andalucista y Blas Infante. Guerra civil en Andalucía y sus consecuencias.

* **Bloque 11**. La dictadura Franquista (1939-1975).

-La posguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo estado; la represión política; la autarquía económica.

-Los años del «desarrollismo»; los Planes de desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo. El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973.

* **Bloque 12.** Normalización democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

- La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la reforma Política; las primeras elecciones democráticas.

-El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el estado de las autonomías.

-Los gobiernos constitucionales; el problema del terrorismo; el fallido golpe de estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa.

-El papel de España en el mundo actual y sus logros económicos, culturales, científicos, sociales.

##### 7. METODOLOGIA

#  En el D. 110/2016, de 14 de junio, se recoge la definición de Metodología Didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

 De igual modo, en dicho Decreto se recogen una serie de recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato, las cuales deberemos de tener en cuenta a la hora de elegir o llevar a cabo un principio de acción metodológica capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesorado y alumnado en la actividad del aula. **Dichas recomendaciones legales son las siguientes:**

* 1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
	2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
	3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
	4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
	5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
	6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
	7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
	8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento.
	9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
	10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
	11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

De este modo, en nuestras programaciones de aula, deberemos de tener en cuenta todas las recomendaciones anteriores, al tiempo que habrá que adaptarse a las necesidades de nuestro alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, para que nuestro trabajo y la metodología empleada sean eficaces y alcancen los objetivos y fines perseguidos.

Así, la metodología deberá de ser inclusiva, buscando la interacción de los aprendizajes, realizando aprendizajes que sean significativos, funcionales, globales, a través de la actividad y la experimentación, la participación y la motivación de nuestros alumnos, teniendo en cuenta sus características personales, para lograr alcanzar una evaluación formativa.

Deberemos de basarnos en una **concepción constructivista del aprendizaje,** quees el enfoque didáctico que guía el actual sistema educativo. Los **principios psicopedagógicos** de intervención educativa procedentes de esta concepción son los siguientes (Cesar Coll, 1990):

* ***Partir del nivel de desarrollo del alumno***.
* ***Asegurar la construcción de aprendizajes significativos***.
* ***Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos***.
* ***Contribuir a modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee***.
* ***El aprendizaje significativo supone una intensa actividad por parte del alumno***.

Es evidente que existen metodologías diversas capaces de desarrollar unas mismas intenciones educativas; no obstante, hay que resaltar algunos criterios comunes para guiar la toma de decisiones: el aprendizaje es un proceso social y personal que cada individuo realiza con las personas y la cultura en que vive. Así, la educación es un proceso de comunicación y los centros educativos son un contexto organizado de relaciones comunicativas. Este planteamiento del proceso educativo como comunicación exige contemplar un principio de acción metodológica capaz de **crear ambientes que favorezcan la interacción de profesorado y alumnado en la actividad del aula**. Una red de relaciones comunicativas que no se quede en los aspectos formales, sino que integre aspectos socioafectivos y genere la comunicación informal propia de cualquier grupo humano.

 **El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis** habrán de constituir los ejes de cualquier planteamiento metodológico abierto y en consonancia con la manera en que cada individuo es capaz de aprender y asimilar nuevos conocimientos (Zabala, A, 2007).

 Es necesaria una **metodología que, partiendo de lo que el alumnado conoce y piensa sobre cualquier aspecto de la realidad, consiga conectar con sus necesidades e intereses, con su forma de ver el mundo, y proponga una finalidad o utilidad clara en la aplicación de los nuevos aprendizajes que se desarrollan.**

 La adecuación didáctica, que ha de plantear el profesorado para que tenga lugar el aprendizaje de conocimientos organizados y enraizados en el saber experiencial del alumnado, es un proceso que ha de seguir **tres fases**:

 **1ª-.  *Exposición de cuestiones de aprendizaje que conecten con las ideas o saberes previos del alumnado***. Se puede comprender aquello que se relaciona y suele descuidarse lo extraño a la experiencia personal; por eso, la tarea esencial del aula es enfrentar las cuestiones científicas con los esquemas y experiencias de alumnos y alumnas, a los que aporta información organizada para facilitar la reelaboración de conocimientos y buscar su aplicabilidad.

 **2ª-.** ***Reestructuración y desarrollo del saber experiencial mediante la aportación de información diversa y de modo científico***. Es necesario crear, en el aula, una situación de conflicto entre lo que saben los alumnos y alumnas y aquello que deberían aprender, para lo que el profesorado ha de procurar que duden, que les interesen las cuestiones y se abran al nuevo aprendizaje de modo analógico y cooperativo en un ambiente de diálogo y de comunicación didáctica.

 **3ª-.** ***Contraste a escala y aplicación de aprendizajes valorados***. La reflexión sobre la experiencia de la enseñanza tradicional muestra que los alumnos y alumnas pierden la confianza en sus capacidades si lo que se valora no es un aprendizaje o maduración de conocimientos sino la palabra del profesorado o la respuesta del libro de texto. Al comprender el problema o cuestión social objeto de estudio, el alumnado hace una buena parte del camino, pero queda por ver si asume los conocimientos y pasa a un comportamiento social y cultural más libre y solidario.

 Dentro de ese marco de orientaciones metodológicas generales, y a modo de síntesis y contextualización en la **materia de Historia de España**, vamos a ver a continuación, una serie de pautas y criterios que pueden guiar al profesorado en la planificación y ejecución de las actividades didácticas:

 ♦ ***Es necesario basar la elaboración de nuevos conocimientos y el desarrollo de actitudes en lo que ya saben, piensan y sienten los alumnos y alumnas sobre la realidad social y su dinámica.***

 **♦  *Es conveniente articular el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a cuestiones sobre los objetos de estudio, para fomentar el diálogo y la comunicación didáctica.***

 **♦ *Es necesario, igualmente, trabajar con informaciones diversas y crear un ambiente de diálogo necesario para el trabajo intelectual.***

 **♦ *Por último, hay que capacitar al alumnado para que, personalmente y en equipo, elaboren y expongan informes o acuerdos sobre las cuestiones planteadas.***

 Así, partiendo de esos principios psicopedagógicos que han de guiar nuestra práctica educativa, y atendiendo a la serie de pautas y criterios que deben guiar al profesorado en la planificación y ejecución de las actividades didácticas, facilitando el aprendizaje de un alumnado diverso, tendremos en cuenta los siguientes **ejes de acción metodológica:**

## **\*** Los agrupamientos: Se realizarán en función de los desdobles por optativas y bilingüismo

**\* Espacios:** Las aulas normales y específicas de cada materia

**\* Temporalización:** Vendrá dada en función de la cantidad de unidades didácticas en las que organicemos nuestra materia. Teniendo en cuenta que tenemos unos 150 días ó 30 semanas lectivas anuales y que nuestra materia dispone de 3 horas semanales

**\* Materiales y recursos:** Utilizaremos materiales y recursos de distinto tipo, en función de la actividad que desarrollemos en cada momento, del objetivo que se persiga, etc. Serán:

* Recursos materiales, como: pizarra, tizas…
* Recursos bibliográficos, como: textos específicos de los diferentes temas, cuadernos de trabajo, libros de texto (en función de lo que determine el departamento), revistas, …
* Recursos audio-visuales y de nuevas tecnologías: cañón, pizarra digital, retroproyector, proyector de diapositivas, ordenador, Internet….
* Correos electrónicos corporativos con la extensión @mariabellido.es de la plataforma Gmail, habilitados por el centro;
* Plataformas Moodle y Classroom. Se utilizarán como “banco de recursos” de la materia, para resolver aquellas dudas surgidas entre el alumnado con respecto a los mecanismos y procedimientos utilizados, y como punto de entrega de las actividades y tareas programadas por el profesorado.
* Así mismo, el profesorado podrá utilizar, si lo considera preciso y en aquellos casos que sean necesarios, otros procedimientos de contacto personal con el alumnado y sus familias, tales como el telefónico, a partir de los datos disponibles en el portal Séneca y la herramienta PASEN.

 La metodología de trabajo se basará en el material enviado por el profesorado. Este material se basará en el repaso y refuerzo de los contenidos ya desarrollados a lo largo del curso, y la consecución de los objetivos y contenidos básicos de las unidades didácticas.

 El listado más detallado de todos estos materiales y recursos, tanto bibliográficos como audio-visuales y relacionados con las nuevas tecnologías, aparece relacionado en el apartado titulado “Bibliografía de aula y departamento” recogido en esta programación.

Los **medios didácticos** al servicio de las intenciones educativas es otro factor clave para buscar un planteamiento metodológico adecuado. **La diversificación en la utilización de medios y empleo de nuevas tecnologías de la comunicación** habrá de tener un papel muy importante para ayudar en el análisis y valoración crítica de dichos medios y empleo de nuevas tecnologías.

Tenemos que hacer referencia especial al uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento, y en concreto, al uso de Internet. En el D. 110/2016, de 14 de junio, se recoge como una recomendación metodológica su utilización de manera habitual como herramienta integrada para el desarrollo del currículo, y por ello utilizaremos las páginas que se proponen en el bloque de bibliografía para buscar información y nuevas actividades (textos) para su comentario y análisis, la búsqueda de información sobre los diferentes contenidos, la visión de videos y documentales, etc..

**\* Papel del profesor y del alumno/a**: Los profesores deben ser mediadores y facilitadores del aprendizaje. Debido a nuestra función como docentes, tenemos una serie de funciones importantes: planificar el aprendizaje, realizar un diagnóstico inicial para saber cual es el punto de partida de nuestros alumnos frente a los nuevos aprendizajes a los que se enfrentan, etc.

 Por su parte, el alumnado debe ser el artífice y partícipe de su propio aprendizaje, debe de tener interés y debe llevar a cabo un trabajo necesario para conseguir alcanzar el aprendizaje deseado. Como no, debemos destacar el importante papel que desempeña la familia de nuestros alumnos, la cual debe ser la corresponsable en el aprendizaje de los mismos.

**\* Actividades**: El D. 110/2016, de 14 de Junio, dentro de su artículo siete sobre recomendaciones metodológicas, recoge que se deberán de incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y oral y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Igualmente, establece que se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de la materia.

Por último, y también en relación a las actividades, recomienda que se fomente el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Teniendo en cuenta dichas recomendaciones, y también que nuestra programación de actividades debe de ser variada para dar respuesta al principio de la diversidad de nuestro alumnado, (Zabalza, Antunez y Binaburo), podríamos hacer una catalogación de las mismas, en la que deberíamos de tener en cuenta los siguientes tipos:

***\* Iniciales*:**

*\* De diagnóstico*: para ver si los alumnos poseen los conocimientos necesarios para acceder o alcanzar los nuevos aprendizajes y despertar en ellos sus ideas previas. Actividades de este tipo podrían ser:

* Pasar a los alumnos un cuestionario previo al estudio de cualquier unidad.
* Diálogos de preguntas.
* Torbellino o lluvia de ideas sobre el tema.

*\* Motivadoras*: destinadas a despertar el interés en los alumnos sobre los aprendizajes o los contenidos que vamos a trabajar. A modo de ejemplo, tal y como se plantea en todas las unidades:

* Plantear una serie de preguntas abiertas que sólo se puedan contestar cuando se adquieran los nuevos conocimientos.
* Plantear una serie de interrogantes previos.
* Mostrar y utilizar algunas páginas web sobre el tema que vayamos a trabajar.

***\* De desarrollo*:**

*\* Explicativas – expositivas:* para que comprenda y entienda los nuevos conocimientos

*\* Investigativas*: el alumno trabaja para descubrir nuevos conocimientos. A modo de ejemplo, actividades de este tipo serían:

* La elaboración de algún trabajo monográfico o en grupo acerca de algún aspecto que se considere importante.
* Utilización de páginas web para buscar algún tipo de información, investigar sobre un hecho o acontecimiento histórico de especial relevancia, …

*\* De aplicación del conocimiento*: para que el alumno aplique el nuevo contenido adquirido. Por ejemplo:

* La realización de un debate, en el que los alumnos defendieran diferentes posturas basándose en los conocimientos adquiridos,
* El comentario de diapositivas sobre obras artísticas significativas de alguno de los periodos estudiados,

*\* Reflexión*: implican un mayor grado de comprensión y conocimiento del aprendizaje. Con ellas se pone el nuevo conocimiento adquirido en acción.

***\* Finales*:**

*\* Globales:* son actividades que propondremos a nuestros alumnos y en las cuales englobaremos todo el conocimiento de una unidad o de un gran apartado o parte. Actividades de este tipo podrían ser:

* El análisis de textos y documentos
* La elaboración de un mapa conceptual de la unidad

*\* Valorativas / Evaluativas*: son actividades de valoración o evaluación del aprendizaje realizado o adquirido desarrolladas por parte de los propios alumnos. Por ejemplo cualquier actividad en la que el alumno tenga que aplicar los nuevos conocimientos adquiridos:

* La realización de un debate, en el que los alumnos defiendan diferentes posturas basándose en los conocimientos adquiridos,
* Una exposición por parte de los grupos de trabajo de sus trabajos de investigación
* Algún tipo de trabajo en el que se tenga que buscar información.

El Dpto, también apuesta por la ***oralidad de las actividades*** que se trabajarán durante todo el año académico. Veamos esta modalidad:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CURSO****Y****MATERIA** | **OBJETIVO** | **CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD y NOMBRE O TÍTULO DEL NÚCLEO GENERADOR DE LA TEMÁTICA** | **METODOLOGÍA y****EXPLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN CON TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA** | **GRADO DE****CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO** | **TRIMESTRE****PREVISTO PARA HACERLO** |
| **2º Bach, GEOGRAFÍA de ESPAÑA** | Lectura, análisis, interpretación y comunicación correcta de la información geográfica, tanto de forma oral, como escrita: utilización de un lenguaje y de una terminología geográfica adecuada.Estructurar y consolidar los conocimientos previos y/o básicos correspondientes al área. | Elaborar un glosario de conceptos básicos geográficos. | Comentar oralmente, y de forma grupal, estos conceptos, con el fin de consolidar ideas fundamentales y mejorar los resultados de las pruebas de PEVAU. |  | 1º Trimestre2º Trimestre3º Trimestre |
| Expresar los beneficios de las actividades agrícolas y el impacto de la alimentación en la salud  | Los paisajes agrarios en España y Andalucía (UDI 8) | Conferencia voluntaria sobre el tema preparado previamente durante tres sesiones de clase a mitad del mes de MARZO. |  | 2ºTrimestre |
| Identificar oralmente las posibles dudas, confusiones o problemas con respecto a la prueba escrita de acceso a laUniversidad. | Análisis de los temas, prácticas, y conceptos de los exámenes de Selectividad de años anteriores. | Corrección de preguntas concretas sobre el temario atendiendo a las pruebas escritas de Selectividad de años anteriores. Hacer en el mes de MAYO. |  | 3º Trimestre |

**MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.** El profesorado del área enviará el material correspondiente a las distintas unidades didácticas a través de los mecanismos facilitados por el instituto, y aquellos instrumentos que pueda aportar individualmente. Los principales son:

* Correos electrónicos corporativos con la extensión @mariabellido.es de la plataforma Gmail, habilitados por el centro;
* Plataformas Moodle y Classroom. Se utilizarán como “banco de recursos” de la materia, para resolver aquellas dudas surgidas entre el alumnado con respecto a los mecanismos y procedimientos utilizados, y como punto de entrega de las actividades y tareas programadas por el profesorado.
* Así mismo, el profesorado podrá utilizar, si lo considera preciso y en aquellos casos que sean necesarios, otros procedimientos de contacto personal con el alumnado y sus familias, tales como el telefónico, a partir de los datos disponibles en el portal Séneca y la herramienta PASEN.

La metodología de trabajo se basará en el material enviado por el profesorado. Este material se basará en el repaso y refuerzo de los contenidos ya desarrollados a lo largo del curso, y la consecución de los objetivos y contenidos básicos de las unidades didácticas. Principalmente serán:

* Resúmenes de las unidades didácticas;
* Actividades y tareas realizables, en su mayoría, a partir del material enviado;
* Presentaciones digitales explicativas sobre las unidades didácticas;
* Este material debe ir acompañado por unas instrucciones precisas para su realización, sobre todo referentes a la fecha y los mecanismos de entrega.
* Planificación de cada unidad didáctica, especificando el trabajo a realizar en las sesiones presenciales y semipresenciales.

METODOLOGÍA AICLE PARA GRUPOS BILINGÜES

Según lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 28 de junio de 2011," los centros bilingües se dotarán de un modelo metodológico, curricular y organizativo que contenga los principios del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera" o metodología AICLE / CLIL.

 A continuación, exponemos detalladamente algunos de los **ASPECTOS METODOLÓGICOS BÁSICOS** a poner en práctica en el aprendizaje de contenidos de determinadas materias curriculares y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera:

* **Activar el conocimiento previo** incluyendo actividades de calentamiento inicial o actividades de exploración inicial con la idea de despertar interés y establecer un puente entre los nuevos contenidos y los ya adquiridos. A esta pre-tarea le seguirá una tarea y una post-tarea como procedimiento idóneo para explotar un contenido.
* **Proporcionar *input* adecuado y diverso.**

 En la clase AICLE / CLIL es muy importante que el *input* sea variado, comprendido y asimilado. Es sabido que para aprender una L2 es necesaria una gran exposición a la lengua de estudio por lo que es muy importante que el alumnado lea, escuche y hable mucho en L2 tanto en el aula como fuera de ella.

 Se usará:

-Input visual: objetos reales, fotografías, etc, esto es, uso de imágenes que contextualicen los contenidos de la unidad.

-Input oral: explicación del profesor con/sin pizarra, presentación PPT hablada, demostración oral y visual de un ejercicio físico, un video o documental, una canción, un anuncio, etc.

-Input práctico: hacer un experimento, crear.

-Input escrito: libro de texto, otros textos escritos, diagramas, cuadros informativos, posters, folletos, revistas, etc.

##### 8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

 El Dpto. de Gª e Historia fomentará y participará en todas las actividades complementariasque se desarrollen en este curso escolar, y en cuanto a las extraescolares, proponemos las actividades que en años anteriores se realizaron y siempre que sean de interés cultural como visitas a museos, exposiciones, centros históricos, visitas a espacios naturales de interés geográfico y, o ecológico, a ciudades patrimoniales, cultural e histórico… o yacimiento arqueológico, si bien, también se considerará cualquier otra actividad de carácter itinerante que sea de interés para nuestro Departamento.

##### 9. EVALUACION

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de concreción del currículo a cada comunidad educativa.

En el D.110/2016, de 14 de junio, en su artículo 16, se establece que:

* **La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.**
* **Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa** en las evaluaciones continua y final de las distintas materias **serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por orden de la consejería competente en materia de educación.
* En aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, **el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas**. El profesorado de cada materia decidirá, al término de cada curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes.
* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de la etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Así, y en cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza decir que, tanto la distribución de los espacios en que se desarrollan las situaciones de aprendizaje, como el ambiente escolar, las relaciones entre el alumnado, las relaciones entre profesorado y alumno, las distintas agrupaciones de los alumnos, los recursos utilizados y el propio diseño de las mismas secuencias son y forma parte de la práctica habitual de los docentes, y esto también es objeto de evaluación. Como instrumento para su evaluación, se propone la realización de un cuestionario en las diferentes unidades, donde se tratará de respondes a aspectos como:

* + Adecuación de los elementos de la programación a las características de los alumnos/as (Objetivos, metodología, etc…).
	+ Desarrollo de los contenidos.
	+ Nivel de interacción entre los alumnos/as y entre el maestro y alumnado.
	+ Organización del aula y el ambiente entre los niños/as.
	+ También se puede recoger dentro del cuaderno del profesorado:
		- Un registro para la autoevaluación del profesorado en relación a la planificación realizada,
		- Otro de la capacidad de motivación del alumnado,
		- Otro del desarrollo de la enseñanza,
		- Otro del seguimiento y evaluación que se ha hecho del proceso de enseñanza-aprendizaje

*REGISTRO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **I. PLANIFICACIÓN**  | **1** | **2** | **3** | **4** |
| **1** | Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área. |  |  |  |  |
| **2** | Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir. |  |  |  |  |
| **3** | Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos. |  |  |  |  |
| **4** | Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos. |  |  |  |  |
| **5** |  Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos. |  |  |  |  |
| **6** | Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.  |  |  |  |  |
| **7** | Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado. |  |  |  |  |

**1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)**

**II. REALIZACIÓN**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Motivación inicial de los alumnos** | **1** | **2** | **3** | **4** |
| **1** | Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad. |  |  |  |  |
| **2** | Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar. |  |  |  |  |
| **Motivación a lo largo de todo el proceso**  |
| **3** | Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado. |  |  |  |  |
| **4** | Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real. |  |  |  |  |
| **5** | Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas. |  |  |  |  |
| **Presentación de los contenidos** |  |  |
| **6** | Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos. |  |  |  |  |
| **7** | Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.) |  |  |  |  |
| **8** | Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc. |  |  |  |  |
| **Actividades en el aula** |  |  |
| **9** | Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas. |  |  |  |  |
| **10** | En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en pequeño grupo. |  |  |  |  |
| **Recursos y organización del aula**  |  |  |
| **11** | Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase). |  |  |  |  |
| **12** | Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado |  |  |  |  |
| **13** | Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos. |  |  |  |  |
| **14** | Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc. |  |  |  |  |
| **15** | Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones. |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Clima del aula** | **1** | **2** | **3** | **4** |
| **16** | Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias. |  |  |  |  |
| **17** | Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas. |  |  |  |  |
| **18** | Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones. |  |  |  |  |
| **Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje** |  |  |
| **19** | Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula. |  |  |  |  |
| **20** | Proporciono información al alumnado sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas. |  |  |  |  |
| **21** | En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.  |  |  |  |  |
| **22** | En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de ampliación. |  |  |  |  |
| **Atención a la diversidad** |  |  |
| **23** | Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje  |  |  |  |  |
| **24** | Me coordino con profesores de apoyo y orientación, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades. |  |  |  |  |

**III. EVALUACIÓN**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **1** | **2** | **3** | **4** |
| **1** | Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación. |  |  |  |  |
| **2** | Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación  |  |  |  |  |
| **3** | Realizo una evaluación inicial a principio de curso. |  |  |  |  |
| **4** | Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos. |  |  |  |  |
| **5** | Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados  |  |  |  |  |
| **6** | Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos  |  |  |  |  |
| **7** | Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos... |  |  |  |  |
| **8** | Utilizo diferentes medios para informar a padres/madres. |  |  |  |  |

En cuanto a la **evaluación del proceso de aprendizaje**, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia serán **los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establece en el D. 110/2016, de 14 de Junio. Dichos criterios de evaluación y dichos estándares de aprendizaje son los siguientes, en relación con los distintos contenidos:

|  |  |
| --- | --- |
| ***SE ADJUNTA TABLA*** ***DE RELACIÓN******DE ELEMENTOS CURRICULARES*** | C:\Users\auchan\Pictures\0-leccion-de-historia-de-espana-thumb.jpg |

|  |
| --- |
| **Bloque 0: Cómo se escribe la Historia criterios comunes** |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CCL** | **CMCT** | **CD** | **CAA** | **CSC** | **CEC** | **SIEP** |
| El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas. | 1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad.  | 1.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso histórico y elabora una breve exposición. | **X** | **X** | **X** | **X** | **X** |  |  |
| 2. Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos. | 2.1. Representa una línea del tiempo situando en una fila los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos | **X** | **X** | **X** | **X** |  |  | **X** |
| 3. Comentar e interpretar primarias (históricas) y secundarias (historio - gráficas), relacionando su información con los conocimientos previos.  | 3.1. Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas  | **X** |  | **X** |  |  |  | **X** |
| 4. Reconocer la utilidad de las fuentes para el historiador, aparte de su fiabilidad. | 4.1. Distingue el carácter de las fuentes históricas no sólo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores. | **X** | **X** | **X** | **X** | **X** | **X** | **X** |
| **Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711)** |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CCL** | **CMCT** | **CD** | **CAA** | **CSC** | **CEC** | **SIEP** |
| La prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia. La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartesos, indoeuropeos y colonizadores orientales. Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano. La monarquía visigoda: ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza | 1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias. | 1.1. Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio. | **X** |  |  |  | **X** |  |  |
| 1.2. Describe los avances en el conocimiento de las técnicas metalúrgicas y explica sus repercusiones. | **X** |  | **X** |  |  | **X** |  |
| 1.3. Resume las características principales del reino de Tartesos y cita las fuentes históricas para su conocimiento. | **X** |  |  |  |  |  | **X** |
| 1.4. Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartesos y los colonizadores fenicios y griegos.  | **X** |  |  |  |  |  | **X** |
| 1.5. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo. | **X** |  |  |  | **X** |  |  |
| 1.6. Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares.  | **X** |  |  |  |  |  |  |
| 1.7. Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza. |  |  |  | **X** |  |  |  |
| 1.8. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre pervivencias culturales y artísticas del legado romano en la España actual, y elabora una breve exposición. |  |  |  | **X** |  |  | **X** |
| 1.9. Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en él las áreas ibérica y celta.  |  |  |  | **X** |  |  |  |
| 1.10. Representa una línea del tiempo desde 250 a.C. hasta 711 d.C, situando en ella los principales acontecimientos históricos. |  | **X** |  |  |  |  |  |
| 1.11. Partiendo de fuentes historiográficas, responde a cuestiones o situaciones. |  |  |  | **X** |  |  |  |
| 1.12. Identifica las diferencias entre una imagen de pintura cantábrica y otra de pintura levantina. |  |  |  | **X** |  |  | **X** |
| **Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)** |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CCL** | **CMCT** | **CD** | **CAA** | **CSC** | **CEC** | **SIEP** |
| Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana; estructura social; religión, cultura y arte. Los reinos cristianos hasta del siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra | 1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron. | 1.1. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península.  | X |  |  | X |  | X |  |
| 1.2. Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1474, situando en una fila los principales acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otra los relativos a los reinos cristianos. |  | X | X | X |  |  |  |
| 1.3. Describe la evolución política de Al Ándalus | X |  |  |  |  |  |  |
| 1.4. Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus. | X | X |  | X |  | X |  |
| 2. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía | 2.1. Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media.  | X |  | X | X |  | X | X |
| 2.2. Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones. | X |  |  | X |  | X |  |
| 2.3. Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media. | X |  | X | X |  |  |  |
| 2.4. Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias. | X |  |  |  |  |  | X |
| 3. Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características. | 3.1. Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media.  |  | X |  | X | X | X | X |
| 4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental. | 4.1. Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano. | X |  |  | X | X | X | X |
| 5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas.  | 5.1. Describe la labor de los centros de traducción.  |  |  |  | X | X | X |  |
| 5.2. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística del Camino de Santiago y elabora una breve exposición.  |  |  |  | X | X | X |  |
| **Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)** |
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES | COMPETENCIAS |
| CCL | CMCT | CD | CAA | CSC | CEC | SIEP |
| Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal. El auge del Imperio en el siglo XVI: los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica. El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y el arte. | 1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad.  | 1.1. Define el concepto de “unión dinástica” aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado.  | X | X |  |  | X | X | X |
| 1.2. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492. | X | X |  |  | X | X | X |
| 1.3. Analiza las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían. | X | X |  |  | X | X | X |
| 2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II. | 2.1. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearon. | X |  | X | X |  |  | X |
| 2.2. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI. | X |  | X | X |  |  | X |
| 2.3. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana.  | X |  | X | X |  |  | X |
| 2.4 Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700, situando en ella los principales acontecimientos históricos. | X |  | X | X |  |  | X |
| 3. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII, relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica.  | 3.1. Describe la práctica del valimiento y sus efectos en la crisis de la monarquía. | X |  | X | X |  |  |  |
| 3.2. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares. | X |  | X | X |  |  |  |
| 3.3. Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa. | X |  | X | X |  |  |  |
| 3.4. Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640. | X |  | X | X |  |  |  |
| 3.5. Explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias. | X |  | X | X |  |  |  |
| 4. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.).  | 4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes pintores del Siglo de Oro español: El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo. | X | X | X | X | X | X |  |
| **Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)** |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CCL** | **CMCT** | **CD** | **CAA** | **CSC** | **CEC** | **SIEP** |
| Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia. Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado. La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña. La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.El fomento de las reformas en Andalucía, las nuevas poblaciones. | 1. Analizar la Guerra de Sucesión española como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional.  | 1.1. Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto.  | **X** |  | **X** | **X** |  |  |  |
| 1.2. Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos. | **X** |  | **X** | **X** |  |  |  |
| 1.3. Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él. | **X** |  | **X** | **X** |  |  |  |
| 2. Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica.  | 2.1. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico.  | **X** | **X** | **X** | **X** |  |  |  |
| 2.2. Elabora un esquema comparativo del modelo político de los Austrias y el de los Borbones. | **X** | **X** | **X** | **X** |  |  |  |
| 2.3. Explica las medidas que adoptaron o proyectaron los primeros Borbones para sanear la Hacienda Real. | **X** | **X** | **X** | **X** |  |  |  |
| 2.4. Describe las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas. | **X** | **X** | **X** | **X** |  |  |  |
| 3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica. | 3.1. Compara la evolución demográfica del siglo XVIII con la de la centuria anterior.  |  | **X** |  |  |  |  | **X** |
| 3.2. Desarrolla los principales problemas de la agricultura y las medidas impulsadas por Carlos III en este sector. |  | **X** |  |  |  |  | **X** |
| 3.3. Explica la política industrial de la monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América. |  | **X** |  |  |  |  | **X** |
| 4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España. | 4.1. Especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII. | **X** | **X** |  | **X** |  |  | **X** |
| 5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado, identificando sus cauces de difusión. | 5.1. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.  |  |  |  | **X** | **X** | **X** | **X** |
| 5.2. Razona la importancia de las Sociedades Económicas del Amigos del País y de la prensa periódica en la difusión de los valores de la Ilustración. |  |  |  | **X** | **X** | **X** | **X** |
| Bloque 5. **La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo**. |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CCL** | **CMCT** | **CD** | **CAA** | **CSC** | **CEC** | **SIEP** |
| El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento de revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. El reinado de Fernando VII: la restauración del absolutismo; el Trienio liberal; la reacción absolutista. La emancipación de la América española: el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España. La obra de Goya como testimonio de la época.  | 1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia, especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España.  | 1.1. Resume los cambios que experimentan las relaciones entre España y Francia desde la revolución Francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia.  | **X** |  | **X** | **X** |  |  |  |
| 1.2. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos. | **X** |  | **X** | **X** |  |  |  |
| 2. Comentar la labor legisladora de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo. | 2.1. Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen.  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 2.2. Comenta las características esenciales de las Constitución de 1812. |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 3. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas. | 3.1. Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII.  |  |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 3.2. Define el carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente.  |  |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 3.3 Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos.  |  |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 3.4. Representa en un esquema las diferencias, en cuanto a sistema político y estructura social, entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal burgués. |  |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 4. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España. | 4.1. Explica las causas y el desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas.  |  |  |  |  | **X** | **X** |  |
| 4.2. Especifica las repercusiones económicas para España de la independencia de las colonias americanas. |  |  |  |  | **X** | **X** |  |
| 5. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos. | 5.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra.  |  |  |  |  | **X** | **X** |  |
| **Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874)** |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CCL** | **CMCT** | **CD** | **CAA** | **CSC** | **CEC** | **SIEP** |
| El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas. El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II: los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases. El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal. Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista | 1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias.  | 1.1. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales.  |  |  |  | X | X |  |  |
| 1.2. Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas.  |  |  |  | X | X |  |  |
| 1.3. Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los principales acontecimientos históricos. |  |  |  | X | X |  |  |
| 2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales.  | 2.1. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II.  | X |  | X |  | X |  |  |
| 2.2. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares.  | X |  | X |  | X |  |  |
| 2.3. Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II. | **X** |  | **X** |  | **X** |  |  |
| 2.4. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra. | **X** |  | **X** |  | **X** |  |  |
| 2.5. Especifica las características de la nueva sociedad de clases y compárala con la sociedad estamental del Antiguo Régimen. | **X** |  | **X** |  | **X** |  |  |
| 3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder. | 3.1. Compara el Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845. | **X** |  |  |  | **X** | **X** |  |
| 4. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país. | 4.1. Explica las etapas políticas del Sexenio Democrático.  | **X** |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 4.2. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869. | **X** |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 4.3. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas. | **X** |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadores y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo de movimiento obrero internacional | 5.1 Relaciona la evolución del movimiento obrero español durante el Sexenio Democrático con la del movimiento obrero internacional. | **X** |  | **X** |  | **X** |  | **X** |
| **Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902)** |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CCL** | **CMCT** | **CD** | **CAA** | **CSC** | **CEC** | **SIEP** |
| Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego y movimiento obrero. Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba. La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98: la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo | 1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real.  | 1.1. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas.  |  |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 1.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876. |  |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 1.3. Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración.  |  |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 1.4. Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos. |  |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado.  | 2.1. Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego.  | **X** |  |  |  | **X** | **X** |  |
| 2.2. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX. | **X** |  |  |  | **X** | **X** |  |
| 3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político. | 3.1. Compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII con el de las etapas precedentes del siglo XIX.  |  |  | **X** |  |  | **X** | **X** |
| 3.2. Describe el origen, desarrollo y repercusiones de la tercera guerra carlista. |  |  | **X** |  |  | **X** | **X** |
| 4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias | 4.1. Explica la política española respecto al problema de Cuba.  |  | **X** | **X** |  | **X** | **X** |  |
| 4.2. Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las consecuencias territoriales del Tratado de París. |  | **X** | **X** |  | **X** | **X** |  |
| 4.3. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico |  | **X** | **X** |  | **X** | **X** |  |
| Bloque 8. Pervivencias y **transformaciones económicas en el siglo XIX:** un desarrollo insuficiente |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CCL** | **CMCT** | **CD** | **CAA** | **CSC** | **CEC** | **SIEP** |
| Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña. Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos. Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería. Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles. El comercio: proteccionismo frente a librecambismo. Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras. | 1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa.  | 1.1. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX.  |  | **X** | **X** |  |  |  | **X** |
| 1.2. Compara la evolución demográfica de Cataluña con la del resto de España en el siglo XIX. |  | **X** | **X** |  |  |  | **X** |
| 2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas. | 2.1. Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz.  |  | **X** | **X** |  |  |  | **X** |
| 2.2. Especifica las causas de los bajos rendimientos de la agricultura española del siglo XIX. |  | **X** | **X** |  |  |  | **X** |
| 2.3. Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX. |  | **X** | **X** |  |  |  | **X** |
| 2.4. Compara la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa. |  | **X** | **X** |  |  |  | **X** |
| 2.5. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos. |  | **X** | **X** |  |  |  | **X** |
| 2.6. Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855. |  | **X** | **X** |  |  |  | **X** |
| 2.7. Compara los apoyos, argumentos y actuaciones de proteccionistas y librecambistas a lo largo del siglo XIX. |  | **X** | **X** |  |  |  | **X** |
| 2.8. Explica el proceso que condujo a la unidad monetaria y a la banca moderna |  | **X** | **X** |  |  |  | **X** |
| 2.9. Explica la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública y sus efectos. |  | **X** | **X** |  |  |  | **X** |
| 2.10. Especifica cómo las inversiones en España de Francia e Inglaterra afectaron al modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX. |  | **X** | **X** |  |  |  | **X** |
| **Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931)** |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CCL** | **CMCT** | **CD** | **CAA** | **CSC** | **CEC** | **SIEP** |
| Los intentos de modernización del sistema: el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces. El impacto de los acontecimientos exteriores: la intervención en Marruecos; la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa. La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona; la crisis general de 1917; el “trienio bolchevique” en Andalucía. La dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; el final de la guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía. Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de población de la agricultura a la industria. | 1. Relacionar el regeneracionismo surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes.  | 1.1. Define en qué consistió el “revisionismo político” inicial del reinado de Alfonso XIII, y las principales medidas adoptadas.  |  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |
| 1.2. Representa una línea del tiempo desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos. |  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |
| 1.3. Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración.  |  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |
| 2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y los externos. | 2.1. Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: republicanos y nacionalistas.  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 2.2. Explica las repercusiones de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España. |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 2.3. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927. |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 2.4. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias. |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 3. Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones. | 3.1. Especifica las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que contó inicialmente.  | **X** |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 3.2. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final. | **X** |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 3.3. Explica las causas de la caída de la monarquía. | **X** |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX.  | 4.1. Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española.  | **X** | **X** | **X** |  |  |  | **X** |
| 4.2. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera. | **X** | **X** | **X** |  |  |  | **X** |
| 4.3. Explica los factores de la evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX. | **X** | **X** | **X** |  |  |  | **X** |
| **Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)** |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CCL** | **CMCT** | **CD** | **CAA** | **CSC** | **CEC** | **SIEP** |
| El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República. El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias. El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar. La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución de las dos zonas; las consecuencias de la guerra. La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.  | 1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social.  | 1.1. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30.  | **X** |  | **X** |  | **X** | **X** | **X** |
| 1.2. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones. | **X** |  | **X** |  | **X** | **X** | **X** |
| 2. Diferenciar las diferentes etapas de la República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas. | 2.1. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República.  | **X** |  |  | **X** |  | **X** |  |
| 2.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931. | **X** |  |  | **X** |  | **X** |  |
| 2.3. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos. | **X** |  |  | **X** |  | **X** |  |
| 2.4. Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior. | **X** |  |  | **X** |  | **X** |  |
| 2.5. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934. | **X** |  |  | **X** |  | **X** |  |
| 2.6. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra.  | **X** |  |  | **X** |  | **X** |  |
| 2.7. Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales acontecimientos históricos. | **X** |  |  | **X** |  | **X** |  |
| 3. Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas. | 3.1. Especifica los antecedentes de la Guerra Civil.  | **X** |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 3.2. Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional. | **X** |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 3.3. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra. | **X** |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 3.4. Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra.  | **X** |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 3.5. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar. | **X** |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 4. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas. | 4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la Edad de Plata de la cultura española.  | **X** |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| **Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975)** |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CCL** | **CMCT** | **CD** | **CAA** | **CSC** | **CEC** | **SIEP** |
| La postguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica. Los años del “desarrollismo”: los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo.El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973. La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema. | 1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional.  | 1.1. Elabora un esquema con los grupos ideológicos y lo apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial.  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 1.2. Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resume los rasgos esenciales de cada una de ellas.  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 1.3. Explica la organización política del Estado franquista.  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 1.4. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959.  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 1.5. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y las transformaciones económicas y sociales de España desde 1959 hasta 1973.  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 1.6. Especifica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973.  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 1.7. Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se producen el contexto internacional.  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 1.8. Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 1.9. Describe las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas.  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 1.10. Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo.  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 1.11. Representa una línea del tiempo desde 1939 hasta 1975, situando en ella los principales acontecimientos históricos. |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones. | 2.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la cultura del exilio durante el franquismo. |  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |
| **Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975)** |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CCL** | **CMCT** | **CD** | **CAA** | **CSC** | **CEC** | **SIEP** |
| La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas. El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías. Los gobiernos constitucionales: el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa. El papel de España en el mundo actual. | 1. Describir las dificultades de la transición a la democracia desde el franquismo en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas.  | 1.1. Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas.  |  |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 1.2. Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición. |  |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 1.3. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de amnistía de 1977, etc. |  |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 1.4. Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa. |  |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 1.5. Describe cómo se establecieron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco. |  |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político.  | 2.1. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales. |  | **X** | **X** |  |  |  | **X** |
| 3. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa. | 3.1. Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 3.2. Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración. |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 3.3. Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008. |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 3.4. Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc. |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 3.5. Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos. |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| 4. Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolíticos. | 4.1. Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo. |  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |

Dichos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego. Es decir, serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

En relación a las **características de la evaluación**, las disposiciones normativas por las que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria recogen, de manera explícita, cuáles deben ser sus características. El modelo de evaluación por el que se ha optado para esta etapa educativa debe tener un carácter formativo, continuo e integrador (por ello será formativa, criterial, continua, diferenciada y se realizará conforme a criterios de plena objetividad).

**Dicha evaluación será llevada a cabo en diferentes momentos, mediante diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos**.

**\* *La evaluación tendrá un carácter formativo, cualitativo y contextualizado*,** es decir, estará referida a su entorno y a un proceso concreto de enseñanza y aprendizaje.

**\* *La evaluación será continua*** en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno/a con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje. No debe quedar limitada a actuaciones puntuales, **por lo que será llevada a cabo en diferentes momentos:**

\* *Inicial*: se realiza al principio del periodo de aprendizaje, en las primeras sesiones del curso. Así se podrá conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuando al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Esta evaluación tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

\* *Procesual* *o continua:* mediante una observación de la actitud y control de las tareas encomendadas de manera diaria. La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos aparecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

\* *Final*: en la que se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en la materia. Se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje, para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos, la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno/a del grupo-clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno /a. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares, como el modo en que desde estos se ha contribuido a la adquisición de las competencias clave.

 En relación a la **temporalización de la evaluación,** decir que, además de la **evaluación inicial** (que se realizará en las primeras sesiones del curso) y de las características anteriormente citadas, cada profesor con su grupo deberá de establecer en su programación de aula la temporalización de la evaluación.

 En cuanto a los **procedimientos, técnicas e instrumentos** que utilizaremos para la **evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**, podemos destacar:

|  |  |
| --- | --- |
| **PROCEDIMIENTOS** | **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS** |
| \* Observación continua y sistemática de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y de su maduración personal. Para ello se considerará:* Participación del alumnado en el desarrollo de la clase, planteando cuestiones, interviniendo en la propuesta de soluciones.
* Actitud positiva en el trabajo individual y en grupo.

\* Revisión y análisis de tareas y trabajos realizados por el alumnado en clase y casa:* Revisión de las tareas en el cuaderno de clase.
* Revisión de las tareas específicas de carácter no habitual (ejercicios de refuerzo, trabajos monográficos, pequeñas investigaciones)

\*Pruebas escritas u orales. | \*Se utilizarán técnicas:* De observación (implicación en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita)
* De medición (pruebas escritas u orales, trabajos, cuadernos)
* De autoevaluación

\*Instrumentos (se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación) para la recogida de información y datos:* 1. Cuaderno del profesorado
	2. Rúbricas y estándares
	3. Cuestionarios
	4. Análisis de tareas
	5. Pruebas orales y escritas
 |

En cuanto **a la evaluación de las competencias clave,** decir que, para poder evaluarlas en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros.

En cuanto a los **criterios de calificación de la materia,**  estos deben ser fijados por el Departamento, el cual establece unos parámetros, unas realizaciones, que se considera que deben de alcanzar los alumnos para obtener una calificación, y que sirven de guía y orientación a los profesores en la toma de decisiones. La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia. El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

***En concreto, nuestro Departamento ha decidido establecer los siguientes criterios de calificación para la materia de Historia de España durante el presente curso 2022/ 2023:***

| *INSTRUMENTO O PROCEDIMIENTO* | % DE LA CALIFICACIÓN |
| --- | --- |
| ***Pruebas escritas parciales*** | **80%** |
| ***Actividades de clase, tareas, deberes semanales, trabajo en el aula y en casa*** | **20%** |
|  ***Total:*** | **100%** |
| ***Posibilidad de incremento de la nota de la evaluación ordinaria de junio a través de la realización opcional de trabajos de investigación/indagación y/o monografías de personajes históricos relevantes en la comprensión de una época***  | **+ 10,00%** |

***LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES BILINGÜES PUEDE SUPONER UN INCREMENTO DE HASTA UN 10%.***

Igualmente, se adoptan las siguientes decisiones en cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación:

* **Calificación numérica de trabajos y actividades**: las actividades se valoran como: no entregadas o entregadas fuera de plazo (NE); entregadas pero incorrectas (su grado de realización correcta no llega al 60%); entregadas y correctas (están realizadas correctamente al menos en un 60%). El porcentaje de calificación reservado a este apartado se conseguirá a través de una media de todas las actividades realizadas a lo largo de la evaluación.
* **Pruebas escritas parciales:** se realizarán dos pruebas escritas parciales (80%) en cada una de las evaluaciones. Cada prueba aportará hasta un 40% de la calificación final trimestral (80% en conjunto).
* **Evaluaciones trimestrales**: la calificación final de cada trimestre se obtendrá de la media aritmética entre los instrumentos de evaluación señalados en el cuadro anterior. La calificación recogida en el boletín de notas se redondeará (hacia el punto más elevado si iguala o supera el 0,5 y hacia el punto inferior si no llega al 0,5). Aun así, ese redondeo solo será provisional, porque la nota utilizada para calcular la calificación final se hará sobre la nota real, no sobre la redondeada.
* **Recuperación de evaluaciones no superadas.** Para el alumnado que hubiera suspendido la materia en alguno/s de los trimestres, se realizará una prueba escrita de recuperación que tendrá la misma estructura que las pruebas finales trimestrales (tipo selectividad). Dicha prueba se referirá a todas las unidades didácticas que hayan sido evaluadas en dicho trimestre. Es decir, en ningún caso se hará distinción entre unidades aprobadas y suspensas. La fecha de realización podrá variar entre finales del trimestre y principios del siguiente.
* **Calificación final de la evaluación ordinaria de junio.** La calificación final en junio se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones. En ella se aplicará la misma técnica de redondeo numérico ya expuesta para las evaluaciones trimestrales.
* **Calificación de la evaluación extraordinaria de septiembre.** La calificación de la evaluación extraordinaria de septiembre se obtendrá a partir de una prueba escrita según lo recogido por el/la profesor/a en el informe de evaluación negativa de junio.

Las características, objetivos, estructura y contenidos de este examen serán recogidos en el Informe de Evaluación Negativa que se entregará a todo el alumnado que no haya superado positivamente el área tras la evaluación ordinaria de junio. Al igual que para las evaluaciones no superadas, esta prueba escrita se referirá a todas las unidades didácticas evaluadas durante el curso, no haciendo distinción entre unidades aprobadas y suspensas. Para superar positivamente dicha evaluación la calificación final debe ser igual o superior a 5 puntos.

* **Trabajos escritos y monografías.** El alumnado podrá realizar OPCIONALMENTE un trabajo final individual partir de un abanico de temas proporcionados por el/la profesor/a, y relacionados con los contenidos de la materia. Este trabajo podrá incrementar la calificación final del curso si la calificación obtenida en la evaluación ordinaria de junio es igual o superior a 5 (proporcionalmente a la nota conseguida, contando a partir de 5). La evaluación y puntuación de éstos se realizará siguiendo los siguientes criterios de corrección:
* ***Presentación, limpieza y corrección ortográfica (1 punto);***
* ***Precisión y profundidad en el desarrollo de los contenidos (5 puntos);***
* ***Elaboración de conclusiones y valoraciones personales (2 puntos);***
* ***Empleo de una bibliografía amplia y correcta (1 punto)***
* ***Correcta utilización de los recursos gráficos y visuales (1 punto);***

El trabajo deberá de cumplir una serie de **parámetros básicos**. El incumplimiento de alguno de los mismos significará la no valoración del trabajo (calificación de 0):

* La extensión será entre 30 y 35 folios por una cara;
* No se numerarán ni la portada, ni el índice, ni cualquier folio en blanco que se introduzca en el trabajo;
* No se considerará numerado cualquier folio que no esté cumplimentado, al menos, en sus 2/3 partes;
* El empleo de mapas, gráficas, fotografías o cualquier otro recurso visual será proporcional a su importancia, y nunca se convertirá en una excusa para “rellenar” folios.
* Los márgenes se establecerán en dos centímetros (derecha, izquierda, superior e inferior);
* El interlineado empleado deberá de ser de 1,5;
* El número de letra será el 12, dejando al alumnado la posibilidad de elegir cualquier tipo de letra que sea claramente legible;
* Se realizará en formato digital (ordenador);
* El trabajo podrá subir hasta un 10% la calificación final del curso. Para ello, la calificación obtenida por el alumnado en el área y en el trabajo deberán de ser superior a 5. La nota subirá 0,2 si el trabajo tiene una nota entre 5 y 5,9; 0,4 si es entre 6 y 6,9; 0,6 si es entre 7 y 7,9; 0,8 si es entre 8 y 8,9; y 1 punto si la calificación del trabajo es entre 9 y 10.
* **TRABAJOS ESCRITOS y MONOGRAFÍAS PARA EL ALUMNADO INTEGRANTE DEL GRUPO BILINGÜE**- El alumnado bilingüe podrá realizar OPCIONALMENTE un trabajo final individual en las mismas condiciones que el alumnado de los grupos no bilingües, pero de 15 a 20 folios de extensión al ser redactado en INGLÉS, nuestra primera lengua extranjera.
* ***La falta de asistencia a un examen sólo se podrá justificarse mediante documentación oficial. Si no es así, su no realización supondrá la no superación de ese examen.***
* ***Copiar en un examen utilizando cualquier medio supone la retirada inmediata del examen y su calificación con Insuficiente (1).***
* ***Asimismo, el abandono de materia será calificado con Insuficiente (1)***
* ***Las faltas de ortografía se sancionarán con 0´10 puntos a partir de la tercera y un máximo de dos puntos. Se recuperará la puntuación con ejercicios de ortografía*.**

**9. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

El área de Historia de España de 2º de Bachillerato se encuentra relacionada con el área de Historia del Mundo Contemporáneo impartida en 1º de Bachillerato. Por ello, el profesorado que imparte el área de Historia de España se encargará de la recuperación del área pendiente de 1º de Bachillerato (o que haya realizado un cambio de modalidad de Bachillerato).

 El Centro ha elaborado un **PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE**, modelo por igual para que todo el profesorado que tenga pendientes, adjunte éste informando de las características del alumnado, de forma individualizada, y cómo se llevará a cabo la recuperación de la materia pendiente.

Hª de España no se cursa en 1º de Bachiller, por lo que esta materia como tal, no estaría pendiente en el pleno concepto de la palabra, sino que quien no la haya superado, se repetirá curso con ella.

 Para solucionar las posibles dudas y preguntas que pueda tener el alumnado en cuestión sobre la materia pendiente o a recuperar, se establece que el profesor/a que le corresponde durante este curso académico atenderá a dicho alumnado en lo relacionado a esas cuestiones del modo que estime necesario o conveniente (durante los recreos, en momentos puntuales de las clases, en horas libres, de tutoría, a través de correos electrónicos, etc…).

**10. ATENCION A LA DIVERSIDAD**

En el D. 110/2016, de 14 de junio se recoge en su Capítulo VI la atención a la diversidad para el bachillerato. En dicho Capítulo se recogen una serie de artículos, en los que se detallan:

* Artículo 22. Medidas y programas para la atención a la diversidad
* Artículo 23. Atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
* Artículo 24. Escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
* Artículo 25. Adaptaciones curriculares.

La diversidad es inherente al desarrollo humano, y lo mismo cabe decir de los alumnos, en cuanto que personas que viven en un estadio evolutivo. Es un hecho constatado por todos que el grupo de alumnos/as con el que trabaja el profesor es diverso, y por lo tanto nuestra respuesta educativa no puede ser homogénea, sino que será diversa; atendiendo a esa diversidad que presenta el alumnado.

Las actuaciones previstas deben contemplar intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa, así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica, deberán de contemplar sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitarán tanto el refuerzo como la ampliación para el alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamientos de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar que el alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto, el D.110/2026, de 14 de junio determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a las familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar a cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida la programación, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidades y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

**11. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA**

En este apartado de la programación hacemos mención a la participación del departamento dentro del fomento de la lectura. Es justo y necesario reflexionar sobre el papel que la lengua y la literatura tienen o han tenido en la forja de nuestras estructuras sociales o de pensamiento, antes bien, y por lo tanto pasamos a establecer cómo *el Departamento de Geografía e Historia colabora en el fomento de la lectura:*

* Colaboración con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.
* Uso y difusión de la biblioteca.
* Lectura de textos en el aula, comentario y reflexión sobre los mismos.
* Participación en programas literarios: rutas literarias, concursos, etc.
* Propuesta de realización de actividades relacionadas con la lecto-escritura: redacciones, crónicas, biografías, talleres de lectura, etc.
* Propuestas de lecturas. Algunas de ellas podrían ser las siguientes:
	+ Para 2º Bachillerato:
		- HOULLEBECQ, M. • El mapa y el territorio.
		- MÚJICA LAINEZ, M. • Bomarzo (alumnos Hª Arte).
		- VAN GOGH, V. • Cartas A Teo” (alumnos Hª Arte).
		- GAUGUIN, P. • Escritos de un salvaje” (alumnos Hª Arte).
		- CHEVALIER, T. • “La joven de la perla” (alumnos Hª Arte).
		- ORWELL, G. • Rebelión en la granja” (alumnos de Geografía).
		- FALCONES, I. • La catedral del mar”.
		- PÉREZ REVERTE, A. • El asedio” (alumnos Hª de España).
		- PÉREZ GALDÓS, B. • Episodios nacionales” (relacionados con las cortes de Cádiz).
		- Documentos entresacados de libros de texto y prensa diaria (alumnos Hª de España).
		- Textos y documentos referidos a la Hª de España y a la Constitución (alumnos de Hª de España).
		- Benito Pérez Galdós: cualquiera de los libros de la serie Los Episodios Nacionales, en especial el titulado Trafalgar. También Fortuna y Jacinta o Misericordia.
		- Leopoldo Alas Clarín: La Regenta.
		- Gonzalo Torrente Ballester: Los gozos y las sombras.
		- Eduardo Mendoza: La verdad sobre el caso Savolta o La ciudad de los prodigios.
		- Ramón J. Sénder: Imán.
		- Almudena Grandes: El corazón helado.
		- Juan Eduardo Zúñiga: Brillan monedas oxidadas.
		- Isaac Rosa: La mano invisible
		- ANDRÉS CÁRDENAS: “El cántaro roto”.
		- BENITO PÉREZ GALDÓS: “Trafalgar”.
		- MARIANO JOSÉ DE LARRA: “Artículos”.
		- PÍO BAROJA: “Zalacaín el aventurero”.
		- EDUARDO MENDOZA: “La ciudad de los prodigios”.
		- ANTONIO LARRETA: “Volaverunt”.
		- ARTURO PÉREZ REVERTE: “Un día de cólera.
		- JUAN ANTONIO VALLEJO-NÁJERA: “Yo, el Rey”.
		- ARTURO PÉREZ REVERTE: “El maestro de esgrima”.
		- MIGUEL DELIBES: “Los santos inocentes”.
		- RAMÓN J. SENDER: “Réquiem por un campesino español”.
		- FERNANDO FERNÁN-GÓMEZ: “Las bicicletas son para el verano”.
		- JAVIER CERCAS: “Soldados de Salamina”.
		- JUAN ESLAVA GALÁN: “La mula”.
		- MANUEL RIVAS: “¿Qué me quieres, amor?”.
		- ALBERTO MÉNDEZ: “Los girasoles ciegos”.
		- CAMILO JOSÉ CELA: “La colmena”.
		- DULCE CHACÓN: “La voz dormida”.
		- EDUARDO MENDOZA: “Riña de gatos”.
		- ASENSI, M.: Iacobus, Ed. Plaza & Janés, 2000
		- CHEVALIER, T.: La joven de la perla, Ed. Alfaguara, 2004
		- PEREZ REVERTE, A.: La tabla de Flandes, Ed. De Bolsillo, 2009

Para la evaluación de las lecturas, *el alumnado deberá responder a un cuestionario* que el profesor/a le pasará al final de la misma o bien realizar una prueba escrita, según decida el profesor/a. También se tendrá en cuenta la participación en los debates que se hayan realizado.

##### BIBLIOGRAFIA DE AULA Y DE DEPARTAMENTO

BIBLIOGRAFIA DE AULA:

\* Anuarios del Mundo.

\* Anuarios del País.

\* GARCÍA DE CORTÁZAR, F y otros (2016): *Historia de España.* Ed. Anaya, Madrid.

\* AROSTEGUI, J., GARCIA, M., GATELL, C., PALAFOX, J. RISQUES, M., (2004) *Crisol. Historia. 2º Bachillerato*, Barcelona, Vicens-Vives.

\* BURGOS ALONSO, M y otros (2009): *Historia de España.* Ed.: Algaida.

\* GARCIA DE CORTÁZAR y otros. (2001): *Historia de España.* Ed. Anaya, Madrid.

\* KINDER y HIGMAN. (2000): *Atlas histórico de España.* Ed. Istmo, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA DE DEPARTAMENTO:

\* AMORES CARREDANO, J. B. (coord.), (2006): *Historia de América*, Barcelona, Ariel.

\* Biblioteca básica de la Historia de Anaya: *La España del s. XIX, 1834 – 1898*

\* CARR, R. (1991): *España: de la Restauración a la Democracia. 1875 – 1980*. Ed.: Ariel, Barcelona.

\* DIAZ, F. (1986): *Historia de España en sus documentos. Siglo XVIII,* Cátedra, Madrid.

\* DOMINGUEZ ORTIZ (1988): *El Antiguo Régimen.* Alianza editorial, Madrid.

\* DOMINIGUEZ ORTIZ, A. (2001), *España, tres milenios de historia*, Madrid, Marcial Pons.
\* FLORISTAN, A., (coord.), (2004): *Historia moderna universal*, Barcelona, Ariel.
\* GARCIA DE CORTAZAR, F. (2004): González Vesga, J. M., *Breve historia de España*, Madrid, Alianza.
\* NAVARRO GARCIA, L. (1991): *Las claves de la colonización española en el Nuevo Mundo: 1492-1824*, Barcelona, Planeta.

\* ESPADAS BURGOS, M. (1990): *La Restauración.* Tomo X. Barcelona.

\* FUSI, J. P. (1986): *Franco: Autoritarismo y poder personal*. Prólogo de E. Malefakis. Ed. El País. Madrid.

\* GAY ARMENTEROS, J.C. (1986): La España del siglo XX. Edi-6, Madrid.

\* Grupo Cronos (1991): *España siglo XIX (1834-1898).* Editorial Anaya, Madrid.

\* GUIMERA, A.(ed.), (1996): *El reformiso borbónico. Alianza Universidad. Madrid.*

\* HARRISON, J. (1980): *Historia económica de la España contemporánea.* Ed. Vicens Vives. Barcelona.

\* JOVER ZAMORA, J. M. (1992): *La civilización española a mediados del s. XIX.* Espasa - Calpe, Madrid.

\* MARTI GOMEZ, J. (1995): *La España del estraperlo, 1936 – 1952,* Barcelona.

\* NADAL, J., CARRERAS, A., SUDRIÁ, C.(1987): «La economía española en el siglo XX«. *Una perspectiva histórica*. Ed. Ariel. Barcelona.

*\** NADAL, J., *La población española. Siglos XVI-XX.* Barcelona, 1984.

\* PEREZ DELGADO, T. (1995): *España 1982 – 1995.* Historia 16, Madrid.

\* PEREZ GALDOS, B.: *Episodios Nacionales.*

\* PRESTON, P. (1986): *El triunfo de la democracia en España: 1969-1982*. Plaza y Janés Ed. Barcelona.

\* SAN CAMPOS, I. (1991): “*La Segunda República”,* en *Historia de España*, tomo XI. Ed. Planeta, Barcelona.

\* SOLDEVILLA FERRAN: *Historia de España,* Crítica. Barcelona 1995.

\* THOMAS, H. (1982): *La Guerra Civil Española.* Ed. Ruedo Ibérico, París.

\* TUÑON DE LARA, M. (1985): *La Segunda República.* Cuadernos de Historia 16, nº 22, Madrid.

\* TUÑON DE LARA, M. (1984): *Historia de España, dirigida por...* Vols XI, XII y XIII. Textos y documentos. Ed. Labor, Barcelona.

\* TUÑON DE LARA, M: *Por qué la Historia, Temas Clave*. Salvat. Barcelona 1993.

\* VICENS VIVES, J. (1990): *Manual de historia económica de España*. Ed.: Vicens Vives, Barcelona.

\* VILAR, P. (1986): *La guerra civil española*. Ed. Crítica. Barcelona.

\* VIVER PI-SUNYER, C. (1980): *La Constitución. Conocimiento del ordenamiento constitucional*. Ed. Vicens Vives. Barcelona.

**WEBGRAFÍA- ALGUNAS PÁGINAS DE INTERNET APLICABLES AL TRABAJO DE AULA:**

**• La monarquía hispánica** <http://cervantesvirtual.com/historia/monarquia/index.shtml>
**• La Independencia Colonial** <http://clio.rediris.es/actividades/aulainfor/1812.htm>

**• Isabel II**  <http://www.cervantesvirtual.com/historia/monarquia/isabel2.shtml>

**• Elecciones parlamentarias de 1808 a 1876** <http://www.ih.csic.es/lineas/jrug/elecciones/index_ele.htm>

**• Difusión de la tecnología extranjera en España durante la Revolución Industrial**
<http://www.unizar.es/eueez/cahe/roses.pdf>

**•Las desamortizaciones en Aragón**  <http://fyl.unizar.es/Atlas_HA/90-100/90.html>

**• Constituciones españolas** <http://www.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/pais.formato?pais=Espanya>

**• El sistema político de la Restauración**  <http://clio.rediris.es/fichas/restaur01.htm>

**• La Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera**
 <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~11700421/cviejas1/histo/preseres.htm>

**• España en el mundo de entreguerras**
 <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/iescasasviejas/cviejas1/histo2/bloqu4.htm>

**• Mujer trabajadora en la II República** h[ttp://www.rebelion.org/sociales/mujer300601.htm](http://www.rebelion.org/sociales/mujer300601.htm)

**• La Guerra Civil Española** <http://www.guerracivil.org/>

**• España siglo XX**  <http://www.vespito.net/historia/>

**• 25 años sin Franco**  <http://www.el-mundo.es/nacional/XXV_aniversario/indice.html>

 **•Otras páginas :**

* <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~11700421/>
* <http://www.historiasiglo20.org/enlaces/espana.htm>
* <http://www.claseshistoria.com/>
* <http://www.educasites.net/historia.htm>
* <http://estudios.universia.es/recursos/auladigital/historia/index.htm>
* <http://boj.pntic.mec.es/~egoa0010/tic/08_3esp.htm>
* <http://www.educaguia.com/Historia.asp>
* [www.anayaeducacion.es](http://www.anayaeducacion.es)
* [www.santillana.es](http://www.santillana.es)
* [www.editorial-bruno.es](http://www.editorial-bruno.es)

##### BIBLIOGRAFIA DE LA PROGRAMACION

\* AA. VV. (2000): “Evaluación como ayuda al aprendizaje”. Barcelona. Graó.

\* ALVAREZ MÉNDEZ, J.M. (2001): “Evaluar para conocer, examinar para excluir”. Madrid. Morata.

\* BINABURO ITURBIDE, J.A. (2007): “Como elaborar unidades didácticas”. Madrid.

\* CARRETERO, M; PALACIOS, J; Y MARCHESI, A. (1985): “Psicología evolutiva 3. Adolescencia, madurez y senectud” Madrid. Alianza.

\* COLL, C. (2009): “Psicología y currículum”. Madrid. Paidós.

\* COLL, C. et alii (2007): “Constructivismo en el aula”. Barcelona, Graó

\* DEL CARMEN, L; MAURI, T.; SOLÉ, U; ZABALA, A. (1990): “El currículum en el centro educativo”. Barcelona, Horsori.

\* GARDNER, H. (2007): “Inteligencias múltiples”. Ediciones Paidós Ibérica, S.A

\*GIMENO SACRISTÁN, J. (1995): “Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum”. Madrid, Anaya.

\* GIMENO SACRISTÁN, J. (2008): “Educar por competencias”, Ed.Morata, S.L.

\* MARINA, J.A. (2004): “Aprender a vivir”. Barcelona. Ariel.

\* PALACIOS, J; MARCHESI, A Y COLL, C. (1990): “Desarrollo psicológico y educación. Vol. I. Psicología Evolutiva” Madrid. Alianza Editorial, S.A.

\* PIAGET, J. (2005): “ Psicología y pedagogía”, Editorial Crítica.

\* PIAGET, J. (1985): “ Psicología de la adolescencia”. Buenos Aires. Psique.

**ANEXO – I AMPLIACIÓN LEGISLATIVA**

* *CIRCULAR DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020*
* *INSTRUCCIONES DEL 6 DE JULIO y DEL 15 DE JUNIO DE 2020*
* *CIRCULAR DEL 2 DE ABRIL DE 2020*
* INSTRUCCIÓN 21/2016, de 16 de septiembre, de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se determinan aspectos relativos al procedimiento de concesión de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria.
* INSTRUCCIÓN 12/2016, de 29 de junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2016/17.
* ORDEN ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).
* INSTRUCCIONES de 22 de enero de 2016, sobre la organización y la realización de las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de 18 años, en las convocatorias de abril y junio de 2016.
* INSTRUCCIONES de 8 de junio de 2015, por las que se modifican las de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/2016.
* INSTRUCCIONES de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/16.
* CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
* ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
* ORDEN de 12 de diciembre de 2012, por la que se modifica la de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (BOJA 21-01-2013).
* REAL DECRETO 1190/2012, de 3 de agosto, por el que se modifican el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, y el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 04-08-2012).
* REAL DECRETO 881/2012, de 1 de junio, de modificación de la disposición adicional primera del Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, sobre el calendario de implantación del régimen de Enseñanza Secundaria Obligatoria (BOE 02-06-2012).
* Corrección de errores del REAL DECRETO 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones (BOE 24-09-2011).
* REAL DECRETO 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones (BOE 30-07-2011).
* ORDEN de 8-1-2009, por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, para personas mayores de dieciocho años.
* DECRETO 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía. (BOJA 8-8-2007)
* ORDEN ECI/1845/2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado. (BOE 22-6-2007)
* ORDEN de 15-1-2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística. (BOJA 14-2-2007)
* REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE 5-1-2007)
* ORDEN de 5-9-2006, por la que se amplían las horas de función directiva a los Directores y Directoras de los Institutos de Educación Secundaria y Centros de Enseñanza de Régimen Especial, a excepción de los Conservatorios Elementales de Música. (BOJA 22-9-2006)
* ORDEN de 11-5-2006, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación, por la que se regula la gestión económica de los fondos con destino a inversiones que perciban con cargo al presupuesto de la Consejería de Educación los centros docentes públicos de educación secundaria, de enseñanzas de régimen especial a excepción de los Conservatorios Elementales de Música, y las Residencias Escolares, dependientes de la Consejería de Educación. (BOJA 25-5-2006)